



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 909

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ PLIEGO CUBERO

Sesión núm. 50

celebrada el miércoles, 10 de octubre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. (Número de expediente 121/000149)

- | | |
|--|----|
| — Del señor secretario general de Pesca Marítima (Martín Fragueiro). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001744) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001778) | 2 |
| — Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Puxeu Rocamora). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001745), Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/001824) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001779) | 13 |

- **Del señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación (Menéndez de Lúcar y Navía-Osorio). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001746) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001777)** 25

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 121/000149.)

- **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA (MARTÍN FRAGUEIRO). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001744) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001778).**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. La sesión de hoy está dedicada a comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Según el orden del día, empezamos con la comparecencia del secretario general de Pesca Marítima, señor Martín Fragueiro. De acuerdo con el sistema establecido, intervendrán primero los portavoces de los grupos que han pedido su comparecencia en el orden en que esta petición fue cursada, y después aquellos otros grupos presentes, independientemente de que la hubieran pedido o no. Responderá a los temas planteados el señor secretario general de Pesca y habrá un turno de réplica y un cierre definitivo de la presencia del señor Martín Fragueiro.

En primer lugar corresponde tomar la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz en el tema de pesca, el señor Sánchez Ramos, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS:** Señor secretario general de Pesca, bienvenido a esta Comisión, donde un año más escucharemos la propuesta del Gobierno para el sector pesquero. Además, se da una circunstancia especial, que es el último año de esta legislatura, y por ello creemos que es momento de hacer balance de lo que

ha representado la política del actual Gobierno socialista para este sector tan importante en lo económico y en lo social, aunque parece que no en lo político.

Lo primero que tenemos que decir es que este año ha habido un incremento en el presupuesto de la Secretaría General de Pesca Marítima con respecto al año pasado de un 2,27 por ciento. Esto nos hace volver a insistir, como ya he dicho antes, en que la pesca sigue siendo un poco la gran desconsiderada del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Mientras el ministerio, en su conjunto, sube un 5,4 por ciento, el presupuesto destinado a la pesca queda reducido. Sube un 2,27, no llega ni a la mitad de lo que es el incremento porcentual del ministerio. Si hacemos una comparativa del 2004 al 2008, el incremento total es del 1,6 por ciento. Por lo tanto, nos parece muy justo, justísimo, este incremento en toda una legislatura para un tema que, social y económicamente, es muy importante. Si este dato no nos parece aceptable, menos aún nos lo parece comparándolo con la previsión del IPC, que estará en un 3 por ciento para el 2008. También hay que decir que en el año 2005-2006 y hasta agosto del presente año 2007 ha subido un 8,9 por ciento y para el resto del ejercicio 2007 se prevé un incremento del 0,6. El 8,9 más el 0,6 más el 3 por ciento que hemos indicado significaría un incremento del 12,5 por ciento. Si a esta evolución, 12,5, le restamos el incremento presupuestario del 1,6, desde 2004 a 2008, el resultado significa una disminución del presupuesto de un 10,9 por ciento, lo cual avala la afirmación de que precisamente la pesca no es lo más importante para este ministerio dentro de sus competencias.

La forma de presentar el documento también la podríamos calificar como opacidad presupuestaria, porque se hace muy difícil valorar adecuadamente un presupuesto que no guarda ninguna relación con la financiación contenida en el programa operativo del Fondo Europeo de la Pesca. Tampoco sabemos, en la distribución nacional, cuánto corresponde a la Administración General del Estado, cuánto a las comunidades autónomas y, como le decía, desconocemos qué medidas se van a incorporar por ejes. Hubiera sido más sencillo, más claro, haber presentado el presupuesto acomodado al programa operativo, enviándonos previamente para su discusión las medidas del programa. Quizá esta forma de actuar sea mucho pedir y solo se sigue cuando se quiere ser transparente y no cuando se quiere ser opaco, como nosotros lo calificamos. Como aquí el Gobierno

hace lo contrario, se pone un concepto para todos: ayuda a programas operativos de la Unión Europea, y aquí se acaba la descripción.

La primera pregunta que le hago, señor secretario general, es ¿qué otros programas de la Unión Europea va a cofinanciar este presupuesto de Pesca, al venir en plural este concepto presupuestario? Para resumir, diríamos que se despachan los presupuestos con un concepto presupuestario, el 774, que es opaco y que presenta dificultades para la aplicación del programa operativo del Fondo Europeo de la Pesca. Nosotros, a falta de conocer la redacción y explicación de lo que es el programa, consideramos fundamentales seis temas. El primero sería la recuperación del caladero nacional. No se lo pregunto, señor secretario general, porque conozco la respuesta, pero la pregunta sería: ¿qué aportación hace este presupuesto a la recuperación del caladero nacional? No me responda, porque la respuesta es ninguna aportación. Usted sabe, señor secretario general, que cada año se descargan en nuestros puertos cantidades más pequeñas de pescado fresco y que estas principalmente corresponden a la flota artesanal. Pues bien, en este presupuesto no solo no se aborda la recuperación del caladero nacional, mediante la creación de planes específicos de recuperación por especies, que es la única manera, a nuestro entender, de conseguirlo, sino que intentan enmascararlo con la pseudoparada biológica, como ya hemos criticado infinidad de veces en esta Comisión, que además se ha mostrado ineficaz.

Usted dice, señor secretario general, que son acuerdos con las comunidades autónomas y con el sector, y es verdad, pero yo también le he dicho infinidad de veces, y lo reitero hoy, que el sector acepta lo menos malo para su situación financiera y económica, que no se corresponde con lo mejor como solución para la recuperación de especies. A mí siempre me ha sorprendido, y siempre se lo he dicho, que no se utilice el reglamento 2.371, de planes de recuperación y gestión, sino que se hagan estos acuerdos con las comunidades autónomas, con lo cual todo queda en casa, todo se tapa. También le he dicho muchas veces que los representantes del sector suelen ser personas afines, que muchas veces defienden más lo político que lo sectorial. Se cubre un expediente, el sector está descapitalizado, el sector está muy mal, pero le viene bien esa parada subvencionada, con lo cual no tienen que hacer gastos e inversiones y están obteniendo una mínima rentabilidad. Como le he dicho, es lo menos malo, pero no es la solución. Otro problema al que también nos hemos referido en infinidad de ocasiones es el divorcio que existe entre el ministerio y el Instituto Español de Oceanografía. El IEO hace sus campañas, no sabemos a quién informa; desde luego a los pescadores y a esta Comisión, no, y puedo dar fe de que a este diputado tampoco. Se lo hemos pedido vía pregunta parlamentaria con respuesta escrita y sí se nos da una relación de todas las campañas que han hecho, pero, si no nos dan el resultado de esas campañas, nos quedamos exactamente igual. De nada me sirve que haya habido

una campaña en el caladero del golfo de Cádiz si no se me dice qué conclusiones ha obtenido, qué especies están en unas circunstancias, qué especies están en otra y qué recomendaciones se hacen.

En el presupuesto han propuesto la reducción de 78.670 toneladas en el programa operativo, lo cual supondrá reducir por encima de 2.300 barcos nuestra flota, pero se hace sin un planteamiento de conocimiento previo de la reducción del esfuerzo pesquero necesario para conseguir esta producción en el caladero. Nosotros hemos criticado que se hiciera con respecto al reglamento 2.371 que financiaría estas paradas biológicas con fondos europeos que significarían una cantidad mayor de la subvención que recibe el pescador. Además, hemos denunciado en esta Comisión, que dependerá de la comunidad autónoma, dependerá del interés político o no sé de quién, pero hay pescadores gallegos o vascos que pueden cobrar casi el doble que un pescador andaluz, cosa que no aceptamos ni nos parece lógica. Siempre digo que, hace seis o siete años, por aquello del no acuerdo de pesca con Marruecos, la subvención que recibían los pescadores andaluces era de unas 1.500 pesetas de entonces, subvención que es muy superior a la cuantía que hoy día están recibiendo los pescadores por estas paradas biológicas.

El punto segundo sería la mejora de la competitividad de la flota. Le tengo que recordar cuatro puntos, en los que se fundamenta en esta Comisión la mejora de la competitividad del sector pesquero: el Plan estratégico con Innovamar, que dispondría de 7,7 millones de euros; las prácticas que mejoren el medio ambiente; la seguridad del buque y la calidad de los productos. En el presupuesto lo único que aparece es una partida a Innovamar de 750.000 euros, pero el plan con Innovamar no existe y los 7,7 millones de euros prometidos resultan inalcanzables o al menos no visibles. Del resto ni siquiera se habla y creo que merece especial atención por los acontecimientos ocurridos recientemente con el naufragio del buque pesquero *Nuevo Pepita Aurora*, en Barbate, el nulo interés de la Secretaría General de Pesca Marítima, y yo diría que de todo el Gobierno, por la seguridad de los pescadores. En esta materia se quedó en el olvido el Plan de acción para el sector pesquero; no se presupuestó nada en 2006, ni en 2007, y menos en 2008. Nosotros presentamos enmiendas a los presupuestos de esos años —enmiendas que fueron rechazadas—, pero había un compromiso del Ministerio de Agricultura con el de Trabajo y el de Fomento, con una aportación de 50 millones de euros, por partes iguales, para la seguridad. Yo le pregunto, y me gustaría que me respondiera, señor secretario general, ¿dónde está esa dotación presupuestaria para los 16 millones de euros y 6,6 periódicos que le corresponderían al Ministerio de Agricultura? Le tengo que recordar también que el compromiso del Gobierno era dotar con GPS de localización inmediata a los marineros para cuando sufrían una caída en el mar, lo cual brilla por su ausencia. Igualmente, la sustitución de las radiobalizas actuales por GPS de localización del buque.

Si esto, que se aprobó en Consejo de Ministros me parece que en 2005, se hubiera llevado a efecto, las consecuencias de este último accidente hubieran podido ser bastante menores. Otra pregunta que le hago, señor secretario general, es qué nos puede decir de los apartados de igualdad de oportunidades hombre-mujer, de las medidas de sostenibilidad del medio ambiente marino, de la cantidad asignada a Sasemar, 3,5 millones de euros. Nos parece bastante ridículo y demostrativo de la falta de compromiso del ministerio con este tema.

El punto tercero es la renovación de la flota. Usted sabe, señor secretario general que un factor de riesgo importante se produce por el envejecimiento de la flota. En esta materia el Gobierno anda paralizado, después de comprometerse usted aquí, en esta Comisión, a que el ministerio estableciera una línea de disposición de crédito a coste cero garantizado por Saeca. Yo le pregunto, y le ruego, señor secretario general, que tome nota para ver si me puede responder: ¿cuántas garantías se han concedido a armadores españoles y por qué importe, de la sociedad Saeca o de cualquier otra entidad, para obtener créditos destinados a la renovación de embarcaciones? La flota envejece y, al no ser rentable su actividad de manera general, acabaremos por tener una flota testimonial y tercermundista.

El cuarto punto sería el apoyo a sociedades mixtas. Hay un compromiso del Gobierno de renovar 200 barcos de sociedades mixtas que ha quedado esfumado como otros muchos. El presupuesto no contempla ninguna aportación a ningún fondo para incentivar la renovación de la flota, que garantiza una parte importante del suministro de pescado en nuestro país. Cuando digo que se ha esfumado ese compromiso me refiero igualmente a su compromiso de apoyo a la cooperación empresarial pesquera, donde usted llegó a prometer 400.000 euros por proyecto y no veo ninguna partida presupuestaria para su aplicación que sustente esta afirmación. Otra pregunta, señor secretario general, sería, ¿realmente el Gobierno ha tenido en alguna ocasión voluntad de acometer esta medida o se trataba de hacer declaraciones para quedar bien en ese momento y salir del paso? Porque, a raíz de sus declaraciones y de la propia ministra, en una jornada internacional de pesca, celebrada en Bayona, promovida por el cluster de sociedades mixtas, se comprometió el apoyo y la implicación del Gobierno a las sociedades mixtas ante decenas de representaciones extranjeras.

Señor presidente, un minuto. Otro tema importante sería la comercialización de productos pesqueros. La crisis continuada, por los precios que se paga a nuestros pescadores, ha estado presente una vez más en este ejercicio que se cierra y ha pasado, de ser un problema coyuntural, a ser una situación estructural; no solo se trata del aumento de los costes por los salarios, del gasoil, sino también del bajo precio —porque, como bien sabe, se trata de una subasta a la baja— que obtienen los productos pesqueros. Este bajo precio puede acabar con la rentabilidad de este sector y mal iremos si no recupe-

ramos nuestros caladeros y les damos mayor rentabilidad, porque estas empresas que normalmente se encuentran descapitalizadas lo lógico es que desaparezcan.

Quería mencionar también el presupuesto del FROM, que ha ido creciendo año tras año y no como el de la Secretaría General, pero hay que destinar mucho más presupuesto para abordar los problemas que el FROM trata de paliar y es necesario mejorar la formación de precio en origen, conseguir implicar a otras administraciones, hacer campañas conjuntas, evitar el fraude, etcétera.

Por último, señor presidente, otro tema que englobo en este apartado sería el de los jóvenes pescadores, de los que no aparece ni un apunte. En cuanto a las medidas socioeconómicas, en el presupuesto que nos presenta no hay ningún concepto presupuestario. Tampoco veo ninguna mención en los ejes del programa operativo; espero que no olviden estas medidas. La conciliación de la vida laboral y familiar tampoco se menciona. La acuicultura; no tenemos partida específica y queda condicionada a la buena voluntad de las comunidades autónomas. Aquí le haría otra pregunta, señor secretario general. ¿Qué cuantía destinan para el desarrollo de nuevas especies en la acuicultura? También está el control de la flota pesquera, las cajas azules, con un presupuesto escasamente de 200.000 euros, poco ambicioso para intentar utilizarlas como elemento de seguridad de los barcos. Mientras el mantenimiento de las cajas azules corra por cuenta del armador, dada su descapitalización y el hecho de tener que ir a un puerto lejano, a su base, para que lo hagan, lo normal será que salgan con las cajas azules averiadas y después vendrán los problemas de deslocalización que tenemos.

Otro tema muy importante, señor secretario general, ...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez Ramos, le ruego que concluya.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS:** Veinte segundos, señor presidente.

Me refiero al control de ilegales, que hacen competencia desleal por no estar dado de alta el personal, el rol en la Seguridad Social; no pasan control veterinario, no pasan por lonja, etcétera. Este es un tema que en estos cuatro últimos años se ha olvidado completamente y el control de ilegales ha desaparecido.

Termino, señor presidente. El sector pesquero necesita más compromiso por parte del Gobierno y con estos presupuestos se acrecentará una crisis que puede pasar a ser permanente si no se remedia. Esperemos que el año próximo, con unas elecciones legislativas por medio, genere nuevas esperanzas a un sector muy desprotegido y puedan recobrar la ilusión todos aquellos que dedican su vida a la pesca en el mar. Ahí pueden encontrar a nuestro grupo.

Gracias por su benevolencia, señor presidente. Señor secretario general, esperamos sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: La verdad es que uno se queda un tanto desconcertado después de oír al portavoz de la oposición. Uno es de los que piensa que nuestro sector pesquero es uno de los más importantes a nivel mundial, que es un sector competitivo, que tiene una flota con gran capacidad, que tiene tecnología, que tiene mercado, un sector que está presente en todos los mares, en todas las organizaciones regionales de pesca, un sector capaz de negociar también en la Unión Europea, en esas organizaciones. Escuchando al portavoz de la oposición parece que tenemos un sector totalmente descapitalizado, un sector que sin muletas no puede caminar. Nosotros pensamos que tenemos un sector potente y, en concreto, la competencia del ministerio, la competencia del Gobierno del Estado está fundamentalmente sobre la flota de altura y gran altura. Ahí está un sector no necesariamente descapitalizado, sino un sector competitivo con el que hay que seguir colaborando para que lo siga siendo. De entrada, pues, tenemos una visión radicalmente diferente de lo que es la realidad de este sector.

Tengo que decir también, antes de entrar en el análisis de los presupuestos, que la valoración de estos últimos cuatro años es positiva. Pensamos que se está trabajando seriamente en el tema que más preocupa, que es mantener nuestra capacidad de pesca, nuestra capacidad de abastecimiento para este importante mercado que tenemos a nivel español. Creemos que se está trabajando en dos frentes: en el del caladero nacional y en el de mantener una capacidad de pesca a nivel internacional, a nivel europeo y a nivel de las organizaciones generales de pesca más importantes. A nivel nacional, cuando se está presupuestando de manera importante la recuperación de nuestras reservas y las zonas protegidas, de alguna manera se está trabajando por la recuperación del caladero nacional. Señor Sánchez Ramos, tiene que reconocer que hay inversiones importantes y actuaciones importantes.

En cuanto a la sostenibilidad, este presupuesto contempla actuaciones importantes, que espero que en su respuesta desarrolle el señor secretario general; también se contemplan medidas, señor Sánchez Ramos, de apoyo a la acuicultura, como complemento de la pesca en aguas nacionales e internacionales. Se está haciendo un esfuerzo en acuicultura y el convenio con Sepides es una cuestión importante. El papel del Estado es impulsar, pero el papel fundamental de la gestión corresponde a las comunidades autónomas. A través de los presupuestos vemos que se está trabajando en la cooperación a nivel internacional, como garantía de abastecimiento, presente y futuro de nuestra flota, porque por la vía de la cooperación es por la que se pueden mantener y ampliar los actuales acuerdos para pescar en aguas que no son de nuestra jurisdicción. Nos parece que el presupuesto y la actuación hasta este momento van en una línea correcta.

De todas maneras nosotros también tenemos alguna observación que hacer, nuestra discrepancia con el señor Sánchez Ramos no es total. Coincidimos con él en que nos gustaría una explicación más amplia sobre el tema IEO. Nosotros tampoco entendemos un instituto de estudios oceanográficos que no esté vinculado directamente al órgano gestor de la pesca en su conjunto. Pensamos que si el Instituto Español de Oceanografía es un centro de investigación académica que se diga y que por parte de la Secretaría General de Pesca o por parte del ministerio se cree un instituto ad hoc para que cumpla la función fundamental de asesorar en materia de investigación al ministerio y, en concreto, a la Secretaría General de Pesca. Hoy, un tema fundamental para la sostenibilidad es la investigación. La investigación es un argumento fundamental a la hora de la negociación de nuevas capturas o de su ampliación o reducción. Por eso es muy importante tener un instituto de investigación con autoridad para asesorar en ese tipo de negociaciones, y hoy por hoy, con los datos de que disponemos, podemos decir que el Instituto Español de Oceanografía puede cumplir esa función, pero no la está cumpliendo.

Entrando ya en el tema de presupuestos, señor secretario general, tenemos que decirle que coincidimos con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en que este presupuesto no es un presupuesto expansivo, si nos fijamos en las cifras a nivel global. Lo que ocurre es que después, cuando desmenuzamos un poco más el presupuesto, que es nuestra obligación, nos encontramos con que esto tiene alguna explicación. En primer lugar, hay una partida que disminuye en 2 millones de euros, la 620, del programa 15.A, equipos y medios de transporte y vigilancia. Me imagino que los medios de transporte y vigilancia no se pueden comprar todos los años y que, una vez que se tienen, tendrán una duración determinada. Pero también hay otra explicación que requiere que usted nos aclare un poco a qué se debe. Nos encontramos con que en el presupuesto de 2007 hay una partida de apoyo a la flota en terceros países que tiene una dotación de 5,6 millones de euros y que en el presupuesto para 2008 desaparece y aparece una partida de apoyo operativo a la flota en todos los caladeros, que tiene 4,2 millones de euros. Hay más de un millón de euros de diferencia que explican también la congelación del presupuesto y queríamos que nos aclarara el porqué. También hay una disminución de un millón de euros en el convenio con Sepides, para el fomento de la acuicultura. Si no hubiera estas disminuciones, está claro que el presupuesto crecería igual o por encima de la media. Quisiéramos que usted nos explicara estas partidas, para que quede claro a qué se debe la disminución del presupuesto o en todo caso su congelación, aunque para nosotros está claro que no disminuye la operatividad del presupuesto, porque en temas que consideramos fundamentales el presupuesto, es expansivo. Es un presupuesto expansivo en el tema del que he hablado anteriormente de la sostenibilidad; es expansivo en la investigación y el desarrollo, en el capital humano; también es expansivo

en una cuestión que nos parece cada vez más importante, sobre todo por seguridad alimentaria y también por competitividad, que es el control y la inspección; en la cooperación, y nos parece que también es un presupuesto expansivo —aunque lo valore de manera diferente el señor Sánchez Ramos— en lo relativo a la acuicultura.

Entrando en temas concretos, en los presupuestos hay una partida nueva en el programa 415.B, de 500.000 euros, que es ayuda a Cepesca; este diputado quisiera saber a qué se destina. Nosotros presentamos una enmienda al presupuesto del año pasado que era un estudio sobre las posibilidades y de las potencialidades de la zona de la Costa da Morte y Barbate, que se mantiene. Sobre este tema nos gustaría saber qué se hizo con este presupuesto y qué se va a hacer. El señor Sánchez Ramos también ha valorado negativamente los fondos para Sasemar; a nosotros nos parece que son suficientes. Quisiéramos que usted nos hiciera una valoración del convenio con Sasemar, que es un convenio importante para la seguridad marítima, y que también nos valorara la aportación a Pimat y la cuestión de Sepides. El año pasado había 6 millones de euros y este año hay 5 millones; nos gustaría saber en qué cambió el convenio, en qué se modificó.

Aunque es una constante en los presupuestos del ministerio, entre otras cosas porque no se puede hacer de otra manera, ya que el reparto de fondos se hace en conferencias sectoriales, quería preguntarle en qué medida se podrían territorializar las inversiones. Por ejemplo, dónde se está construyendo el buque de cooperación, dónde se construyeron los otros buques de investigación; de dónde parten los operativos de los buques de investigación, etcétera, para así ayudar de alguna manera a territorializar algún tipo de inversión o de gasto.

Concluyo aquí mi primera intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el turno de los grupos parlamentarios, para darles respuesta tiene la palabra el secretario general de Pesca Marítima, señor Martín Fragueiro.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): Señores diputados, antes de dar contestación a las dos preguntas que han hecho tanto el portavoz del Grupo Popular, el señor Sánchez Ramos, como el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz, me gustaría exponer brevemente cuáles son los objetivos de la Secretaría General de Pesca Marítima y de su organismo autónomo, el FROM, en coordinación con el resto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, fundamentales para llevar a cabo la política pesquera.

En primer lugar tengo que decir que presentamos un presupuesto ajustado a las necesidades del sector, un presupuesto que en definitiva da respuesta a los compromisos que esta Administración pesquera debe afrontar para ejecutar con eficacia las directrices que están marcadas tanto por la política nacional como por la política

comunitaria, tendentes a mantener y a consolidar el sector pesquero español. Este presupuesto de la Secretaría General de Pesca Marítima se ha elaborado siguiendo los criterios generales de presupuestación y política económica del Gobierno, cuyas prioridades son mejorar los niveles de protección social; impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación; potenciar la inversión en infraestructuras y mantener unos servicios públicos de calidad. Además, hay dos objetivos que son inherentes al ministerio al que represento, que no son otros que el mantenimiento de la actividad del sector pesquero y acuícola, así como todo lo relacionado con el control, la inspección y la vigilancia de las actividades pesqueras.

Decía el señor Sánchez Ramos que era un presupuesto que crecía un 2,27 por ciento frente a un 5,4 por ciento que crece el ministerio, decía que es un presupuesto que en la legislatura había crecido muy poco en relación con la inflación acumulada del periodo de referencia y que además, con la previsión de IPC que tenemos para el año 2008, volveremos a estar ante un presupuesto realmente deficitario. Tengo que decirle todo lo contrario porque, primero, estamos hablando de un presupuesto que crece un 3,54 por ciento y si lo consideramos sin el capítulo 8, activos financieros, estaríamos hablando de un presupuesto que crece el 3,7 por ciento. Aquí se ha manifestado que este es un sector que cada día captura menos y que los desembarcos en las flotas artesanales se han reducido. Lamento no haber traído la evolución de los desembarcos del sector pesquero español desde que estamos en el Gobierno, en el año 2004, y su evolución, porque mientras hay una evolución que implica reducción de posibilidades de pesca en el entorno general, curiosamente, en España, su flota, tanto la de altura como la de gran altura, la de pesca litoral o la de bajura, ha incrementado sus desembarcos pasando de 700.000 toneladas en el año 2004 a 850.000 toneladas en el año 2006, último ejercicio cerrado. Señor Sánchez Ramos, le aseguro que voy a mandarle personalmente esos datos. Segundo, en acuicultura estamos creciendo de forma exponencial: en el año 2004 teníamos unas 30.000 toneladas de peces marinos, unas 250.000 toneladas de mejillón y unas 20.000 toneladas de acuicultura continental; y en el año 2006 tenemos una producción de acuicultura de 380.000 toneladas, de las cuales 38.000 son de acuicultura marina, 304.000 toneladas son solo de mejillón, y el resto de bivalvos y acuicultura continental hasta alcanzar las 380.000 toneladas. Le aseguro que en el año 2007 España va a superar por primera vez el umbral de las 40.000 toneladas en acuicultura continental y con un desarrollo realmente potencial.

Para no desvirtuar mi comparecencia, y siguiendo el procedimiento marcado por el presidente, paso a contestar las preguntas formuladas por cada uno de los dos intervinientes. En cuanto al incremento del presupuesto, se lo desmiento. El presupuesto está aquí y las cifras son manejables por todos, luego podrá ver que hay un incremento del 3,54 por ciento, que, resumido por los capítulos y

objetivos de esta secretaría de Pesca, en medidas socioeconómicas, en lo que es la formación de capital humano, crecemos un 3,10 por ciento; en I+D+i crecemos un 6,21 por ciento, en medidas de carácter estructural subimos un 2,02 por ciento; en el mantenimiento de la actividad del sector pesquero crecemos un 6,95 por ciento, y en el control, inspección y observación de la actividad pesquera un 2,47 por ciento. Por tanto, la suma de los programas 415.A y 415.B asciende un 3,54 por ciento.

Usted vuelve a insistir, señor Sánchez Ramos, en la recuperación del caladero nacional. Una vez más voy a decirle —y lo voy a hacer con la tranquilidad que me caracteriza— que hemos puesto en marcha un plan de recuperación de los recursos del caladero nacional que empieza a dar sus resultados. Usted sabe que las especies pesqueras, sobre todo las bentónicas o demersales, tienen un periodo de crecimiento lento, por lo que su recuperación no es tan rápida como todos inicialmente pretendemos, motivo por el que los planes de recuperación se establecen a diez y quince años. Como sabe, hemos puesto en marcha tres planes: el plan de gestión del golfo de Cádiz, en el que por cuarta vez hemos implantado una parada biológica que es financiada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con las competencias que tiene establecido nuestro actual marco constitucional. Recuerdo que en su comparecencia del año pasado usted me dijo que la ayuda que se daba a un tripulante del golfo de Cádiz por paralización temporal era de 87.500 pesetas. Yo le rebatí y le dije que eran 36 euros, y que me constaba que se había incrementado con el IPC. Como todos sabemos multiplicar, podemos calcular cuál es la cantidad que corresponde a 36 euros por un período de paralización de treinta días. Además, como usted sabe, el Estado establece una norma básica y luego las comunidades autónomas pueden, dentro de los techos y umbrales que fijan los reglamentos de la Comisión, establecer unos baremos mayores o no. En este plan del golfo de Cádiz no es suficiente una parada temporal de la actividad, sino que hay que adoptar unas medidas estructurales más contundentes, con carácter voluntario. Puedo asegurarle que hay un grupo importante de armadores interesados en cesar su actividad. Ese cese de la actividad tendrá los incrementos que están previstos en los planes de recuperación y en el reglamento al que usted ha hecho referencia, en concreto, un incremento de un 20 por ciento sobre los baremos actualmente establecidos, y así se ha fijado en la última Conferencia sectorial de pesca desarrollada en el ministerio con las comunidades autónomas.

Segundo, el plan de gestión del Mediterráneo. Por primera vez, y a pesar de las dificultades que suponía para una Administración poner de acuerdo a todo un sector, desde Rosas hasta Tarifa, pasando por Baleares, las comunidades autónomas han entendido que la gestión de un caladero había que hacerla de forma unívoca y que las medidas de gestión no podían ser diferentes para un pescador de Motril que para uno de Rosas, de Mahón o de Carboneras. Esto lo han entendido tanto el sector como

las comunidades autónomas, y hemos puesto en marcha un plan ambicioso, que está en su segundo año de aplicación, y ya puedo anticiparle, por informes del IEO —luego entraremos en el divorcio o no divorcio con ese instituto de investigación—, que especies que son emblemáticas para la flota del Mediterráneo, como la gamba roja, se han incrementado en un 46 por ciento. Incrementar un recurso en un 46 por ciento en un solo año —y no echo las campanas al vuelo porque esto puede dar muchas vueltas— es de por sí significativo. Estamos en el segundo año de aplicación del plan, presentaremos sus resultados antes de finalizar el mes de enero, y estamos ya preparando con el sector y con las comunidades autónomas un plan para el periodo 2008-2013, por tanto, un plan a cinco años, coincidiendo con el periodo de funcionamiento de los fondos estructurales, a los que más tarde también podremos acceder.

No existe ningún divorcio entre el ministerio y el Instituto Español de Oceanografía. En todo caso, habría que preguntar quién permitió que el Instituto Español de Oceanografía, que estaba adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se haya ido a otros ministerios; esa pregunta la dejo en el aire. Con el objeto de trabajar y de ponernos en el mismo barco —nunca mejor dicho—, tanto la Secretaría General de Pesca como el IEO llegamos a acuerdos específicos con el Instituto Español de Oceanografía, porque la Ley de Pesca Marítima establece que es el órgano asesor en materia científica de la Secretaría General de Pesca Marítima, y en el presupuesto de este año —fíjese usted en ello— tenemos destinados 1,4 millones de euros para las distintas campañas que va a llevar a cabo el Instituto Español de Oceanografía, con independencia de otras campañas que también se harán con la Fundación AZTI del País Vasco o con el Instituto Canario de Ciencias Marinas.

Me ha preguntado por la mejora de la competitividad de la flota, el presupuesto de Innovamar, y puedo informarle que tenemos prevista una dotación de 7,7 millones y seguimos manteniéndola en varios ejercicios. Hemos empezado un primer año con 700.000 euros, hemos incrementado este año la aportación —aparecen en el presupuesto 750.000 euros— y tenemos previsto incrementarlo de forma significativa para periodos posteriores. Me ha hablado de la seguridad de los buques, de un convenio tripartito que hemos anunciado a bombo y platillo en el año 2005 entre los tres ministerios, ha dicho que no ve resultado alguno y que ni hay chalecos ni radiobalizas ni otros sistemas de seguridad. Permítame hacer referencia a ese particular. En el convenio que el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Fomento tienen suscrito figuran las aportaciones que nuestro ministerio, en este caso el secretario general de Pesca Marítima, hace a la Sociedad de Salvamento Marítimo para llevar a cabo todas estas acciones. Pues bien, las dos órdenes que regulan las medidas de seguridad que aparecen recogidas en ese convenio tienen un soporte presupuestario de la Secretaría General de Pesca Marítima —déjeme encontrar el

dato exacto porque no quiero equivocarme— de las cantidades que hemos aportado hasta el momento y de la utilización de las mismas. La Orden 1511/2006, de 3 de mayo, tiene presupuestados 7,8 millones de euros y la Orden 1512/2006, de 5 de mayo, tiene presupuestados 5,2 millones de euros, es decir, 13 millones. De esos 13 millones, la Secretaría General de Pesca Marítima ha aportado 6,5 millones, 3 millones que ya ha aportado en el año 2007 y 3,5 millones que aportará en el año 2008. La entrada en vigor de estas órdenes fue el 31 de mayo de 2006 y se estableció un periodo de implantación hasta el 31 de diciembre del año 2008 para que toda la flota pesquera afectada instale estos equipos a bordo. En cualquier orden tiene carácter voluntario acogerse a las ayudas fijadas, aunque hay unas cantidades superiores si se pide en el primer año que si se pide en el tercer año. En el primer año se han solicitado 170 chalecos y 338 radiobalizas y se han gastado en ello 700.000 euros. Durante el año 2007, aunque las cifras todavía no están cerradas, se ha quintuplicado el número de peticiones del ejercicio anterior, con lo cual los 3,5 millones van a cubrir esa necesidad, y para el año 2008 la previsión existente es que los 8 millones restantes del presupuesto puedan atender esa demanda.

Me dice usted que no tenemos ninguna referencia al Plan de acción del sector pesquero, y le puedo decir que en el año 2005, cuando establecimos ese plan para todo el sector, fijamos una línea crediticia sin parangón en la historia de este ministerio que ha sido utilizada por un importe total de 269 millones de euros a interés cero, con el aval de Saeca, coste cero para los beneficiarios, y en el presupuesto del año 2008 están reflejados 10,56 millones de euros, que es el importe de los intereses que la Secretaría General de Pesca Marítima paga para hacer frente al compromiso asumido con el sector pesquero.

Me dice que en cuanto al medio ambiente marino y a las reservas no ve usted ninguna novedad en el presupuesto. Me gustaría desmentirle en ese sentido, señor Sánchez Ramos. En cuanto a zonas de protección marina y pesquera, en el año 2006 teníamos 2.357 millones de euros y en el año 2007 tenemos 3.400 millones. Solo sube ese presupuesto un 44,22 por ciento. En cuanto a las zonas de protección marina y pesquera, en el capítulo 62, de 1.000.025 euros pasamos a 1.000.300 euros. Es decir, solo subimos el 26,83 por ciento. En cuanto a la conservación de reservas marinas, pasamos de 2,4 millones de euros a 3,3 millones de euros, solo subimos el 34,15 por ciento, y en las zonas de protección marina y pesquera de 1.332 pasamos a 1.500, es decir, un incremento del 12,57 por ciento. Es más, en el conjunto de lo que este ministerio y esta Secretaría de Pesca va a dedicar a medidas de sostenibilidad pesquera, que no son otras que el establecimiento o la ampliación de las reservas marinas, pasamos de 7,175 millones de euros en el año 2007 a 9,5 millones de euros en el año 2008. Es decir, el presupuesto consolidado para este objetivo supone un 32,4 por ciento.

Me ha hablado usted de una renovación de flota y me ha preguntado qué pasa con el convenio de Sepides y con otros convenios que el ministerio tiene suscritos para mejorar la competitividad y para renovar la flota pesquera. Pues bien, a día de hoy, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha aportado a la Sociedad de Pequeños y Medianos Astilleros la cantidad de 15,4 millones de euros, de los cuales el FROM ha aportado 2,066 millones de euros y la Secretaría General de Pesca Marítima 13,4 millones de euros. Son unas aportaciones que se han realizado para el Fondo Patrimonial de Garantías constituido en el seno de Pymar, con el fin de avalar la construcción y modernización de buques pesqueros españoles como medida financiera de apoyo a las empresas españolas. En la actualidad están vivas nueve operaciones por importe de 9 millones de euros, está en estudio en Pymar la construcción de dos nuevos buques, y en la aportación que vamos a hacer a ese fondo en los presupuestos del año 2008, como verá, aparecen 2 millones de euros adicionales. El presupuesto del FROM crece para atender las necesidades básicas para mejora del conocimiento de los productos de la pesca, para incentivar el consumo en segmentos de la población en que es necesario, como la infantil, y vamos a seguir esas campañas con otras acciones de carácter específico.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya concluyendo, señor Martín.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): En cuanto a la acuicultura, además de haberle dado el dato al que he hecho referencia, me gustaría decirle que en cuanto a los planes nacionales de cultivos marinos, que es la gestión específica que hace el ministerio, sus aportaciones siguen creciendo también en aras del crecimiento que está teniendo la acuicultura, y de 3,6 millones de euros que teníamos en el año 2007 hemos pasado a 3,8 millones. Pero si vemos la evolución de ese presupuesto en los últimos siete años comprobamos que el incremento de ese presupuesto es el 380 por ciento, porque hace cinco años teníamos únicamente dedicado a ese fin escasamente un millón de euros. En lo que se refiere a las cajas azules, la reducción a 200.000 euros en este año se debe exclusivamente a es el número de buques en los que hemos estimado que falta instalar la caja azul y para que no suponga ningún coste para los armadores.

En cuanto a la intervención del señor Díaz, muchas de las preguntas ya las he contestado después de la intervención del señor Sánchez Ramos. Sobre la ayuda a Cepesca, llevamos varios años tratando de consolidar que el sector pesquero se una en una organización fuerte para tener un mayor peso tanto nacional como internacional, y por primera vez se ha conseguido en este ministerio y en esta secretaría que el sector pesquero español se aúne en una sola organización, que es Cepesca, para lo cual en los presupuestos del Estado tenemos una subvención nominativa por importe

de 500.000 euros. El convenio con Sepides no es para este año sino para varios años, por un importe de 21 millones de euros, de los cuales 6 millones han ido en el ejercicio 2007 y los 5 millones restantes para cada una de las anualidades 2008, 2009 y 2010. En cuanto al apoyo a la propiedad de la flota, decía el señor Díaz que ha habido una reducción sobre el año anterior. La explicación que le voy a dar es que hay una partida importante que se refiere a los observadores que tienen que ir en las flotas españolas que faenan en aguas internacionales. El número de observadores que nos exigen la norma internacional y la norma comunitaria se ha reducido en el ejercicio 2008 y sucesivos, porque ya ha habido controles efectivos, sobre todo la flota en NAFO, la flota bacaladera y la flota que opera en el Atlántico sur, y de ahí la reducción de esa partida en más de un millón de euros. Por último, también haciendo referencia a la pregunta del señor Díaz sobre por qué ha habido una disminución en el control de la actividad pesquera, tengo que decirle que pasar de 9,4 a 7 millones de euros en la adquisición de helicópteros, patrulleras y vehículos se debe a que en la periodificación de las entregas de esos bienes a la Administración esas eran las cifras que estaban asignadas desde el año 2004, y los plazos de entrega van acordes con las aportaciones o certificaciones que hagan los fabricantes de esos equipos. Hemos mejorado en los convenios de cooperación. Esta misma noche viajo a Perú para la presentación de la campaña de investigación del nuevo buque *Miguel Oliver* y firmar una ampliación del memorándum de cooperación pesquera con ese país para años sucesivos, lo que va a permitir además que nueve palangreros españoles puedan faenar en aguas peruanas durante tres años consecutivos, lo que afectará fundamentalmente a la flota que está, en este caso, radicada en Galicia, no porque sea Galicia sino porque estos barcos son originarios de puertos gallegos.

Si me permite señor presidente, un segundo más, quiero decir que la mayor parte de los buques de investigación y cooperación se han construido en astilleros de la ría de Vigo. El buque de cooperación se va a construir en la ría de Vigo. La dotación que tenemos para el ejercicio 2008 es de 7 millones de euros, pero la operatividad de todos los buques de investigación también está centrada en el puerto de Vigo, por lo que le puedo decir que solamente en el entorno del puerto de Vigo o la provincia de Pontevedra la territorialización del presupuesto del año 2008 de la Secretaría de Pesca está en el entorno de 16 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar al turno de réplica, pero como estamos en el límite del tiempo fijado para esta comparecencia, les ruego la mayor concisión en las intervenciones. Tiene la palabra el señor Sánchez Ramos.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Ante todo quiero decir —ya que al principio no lo dije— que estaba previsto que esta comparecencia la llevara a cabo mi com-

pañero y portavoz titular señor García Díez, pero por una desgracia familiar ocurrida anoche no ha podido hacerlo como era su voluntad y como además venía en el texto que he estado defendiendo.

Me alegro de coincidir con mi compañero y amigo don Ceferino Díaz, portavoz del Grupo Socialista, pero él habla de lo bien que está la flota de altura y gran altura, y yo no estoy en desacuerdo con él, pero a lo que yo me he referido —él lo sabe perfectamente y aquí se ha entendido claramente— era a la flota artesanal, que es la que nos surte de pescado a diario y la que tenemos más cercana y más desprotegida. Y no me podrá citar ni una sola empresa artesanal —porque yo no la conozco— que sea una gran empresa y un negocio boyante; no puede ser así por dos razones: una, porque los costes de producción se han incrementado enormemente; y dos, porque los precios del producto han bajado también considerablemente. Por ello, difícilmente puede haber la rentabilidad de la que se habla. Estoy en desacuerdo tanto con el señor Díaz como con el secretario general en la valoración que hacen sobre la acuicultura, porque está supliendo las menores descargas, aunque el señor secretario general me ha dicho que me va a mandar una tabla donde se ve el incremento. Yo no hablo por mí mismo sino por lo que nos dice el sector pesquero, y desde luego, la rentabilidad de las descargas en cualquiera de los caladeros nacionales está muy por debajo de otros tiempos. Como la acuicultura suple la aportación de las distintas especies, no está recibiendo la ayuda que necesitaríamos. ¿Por qué? Porque podríamos retener muchísimo más del valor añadido de la acuicultura y nos estamos limitando prácticamente al engorde y distribución. El valor añadido se lo están llevando otros países, mientras que lo que nosotros hacemos es exportar y luego importar una vez engordado. Se pierde, pues, el valor añadido, pudiendo ser también un sector de perfecta reconversión de parte del sector pesquero que ha ido en una pendiente de pérdida enorme de puestos de trabajo además, la reducción de la que hemos hablado de 78.000 GT del programa operativo va a significar una pérdida de 2.300 barcos con sus dotaciones correspondientes.

El señor secretario general me dice que es un presupuesto ajustado a las necesidades del sector. No puedo estar de acuerdo. El sector tiene cada vez más necesidades y el presupuesto no es mayor ni acorde con esas necesidades. Si el presupuesto de agricultura sube mucho más que el de pesca será que los agricultores y ganaderos necesitan más que el sector pesquero. Yo no quiero decir cómo está el sector de la agricultura o la ganadería, pero desde luego el sector pesquero no le supera ni muchísimo menos, al revés, entiendo que cada vez está peor. Usted dice que no está de acuerdo con la evolución de los desembarcos pesqueros. Estoy deseando recibir sus datos porque, desde luego, no es la apreciación que nosotros tenemos. Me dice que existen planes de gestión, incluso el plan de gestión del golfo de Cádiz, financiado por la Junta de Andalucía, y yo le pregunto por enésima vez en esta Comisión, señor secretario general, por qué no se

hacen estas paradas biológicas de acuerdo con un plan de gestión por el reglamento 2.371 de la Unión Europea y se hace así. Se lo explico por enésima vez, y no ponga usted esa cara de desesperación porque la misma pongo yo cuando usted me da la respuesta. A ver si un día llegamos a un entente. **(El señor Alonso Núñez: Ya queda poco.—Risas.)** Usted dice que se llega a un acuerdo con las comunidades autónomas y el sector y no hace falta entrar en un análisis de la situación de las distintas especies, que podría significar, si se hace a través de la Unión Europea, una reducción de la flota para adecuar el esfuerzo pesquero a la capacidad extractiva de nuestra flota. No quieren afrontar políticamente que esa reducción pueda llevarse a cabo, pero están negando la evidencia de que hay que darle una respuesta al sector, porque el sector cada vez está peor. Además, ustedes no contemplan el tema de los ilegales —por cierto, no me ha respondido nada sobre los ilegales, que es una asignatura que les queda pendiente de estos cuatro años de gobierno—, que de entrada tanto la ministra como usted dijeron que era primordial, capital y fundamental y se ha quedado en nada de nada. Pues bien, vuelvo a tener un desencuentro con usted en cuanto a la subvención que percibe un tripulante andaluz u otro gallego o vasco. Digo más, lo que van a recibir esos tripulantes andaluces por las paradas biológicas en las que nos encontramos es inferior a lo que recibían en el año 1991 con la falta de acuerdo con Marruecos. De ninguna de las maneras tiene sentido que eso pueda ser así, y no tiene ninguna explicación por mucho que usted me diga que lo pasa a euros porque todos sabemos multiplicar. El que sabe multiplicar perfectamente es el marinero que sabe lo que percibe su bolsillo. Tampoco tiene sentido que lo tenga que recibir dos o tres meses después de haber parado. En la época en que estamos saber cuáles son los roles, cuáles las tripulaciones y cuáles las personas que tienen derecho se sabe al día, y se les podría pagar, como se hizo precisamente con Marruecos: el acuerdo con Marruecos terminó en el mes de noviembre y en diciembre ya estaban cobrando, y eso ahora parece imposible, es algo que hay que comprobar y contrastar de tal forma que no sé con qué calculadora se hará.

Usted dice que respecto al convenio de los 50 millones de euros se han hecho 7,8 y 5,2 en mayo. Señor secretario general, ese convenio se promete en mayo de 2004, se aprueba en mayo o en junio de 2005, ¿y dice usted que ya hay comprometidos 13 millones en 2007? Me gustaría saber dónde están esos compromisos, y ya que usted se ha ofrecido a mandarme los datos de las descargas, también podría darme datos sobre esos convenios así como sobre quién los ha solicitado, porque no hemos tenido oportunidad de conocer a nadie que los haya recibido ni sabemos en qué sitio se encuentran estas partidas. Me habla de las cajas azules, cuestión a la que se destinan 200.000 euros —que es poco porque ya están casi todas—, y me dice que ha habido 100 peticiones para 170 chalecos. Señor secretario general, lo que es necesario en este aspecto es la obligatoriedad de lle-

varlos. ¿Por qué? Porque, repito, en una empresa descapitalizada como es una empresa de doce, trece o catorce hombres, el hecho de que se produzca una avería en la caja azul significa que salen a faenar con ella averiada porque no les compensa perder un día o dos de trabajo para ir a repararla, ya que además la reparación corre por su cuenta. Por tanto, nosotros decimos que ya que el ministerio financia la compra de la caja azul lo haga también con su mantenimiento, porque si no, el día que se averían, averiadas quedan y no sirven absolutamente para nada. Ustedes tienen que establecer la obligatoriedad de llevarla y la obligatoriedad de que esté operativa, si no no servirán absolutamente para nada.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez Ramos, le ruego que termine.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS:** Señor presidente, no quiero abusar, pero me gustaría decir una cosa para terminar. Señor secretario general, tampoco me ha respondido nada sobre la comercialización de los productos pesqueros, es decir, las ayudas al precio que se paga en las lonjas por estos productos, algo que de alguna manera tiene que hacerse porque si no se producirá la muerte paulatina del sector pesquero. En el momento en que el precio de venta del producto de la pesca en lonjas sea inferior a los costes de producción el sector se irá perdiendo y nos quedaremos sin sector pesquero, que es el que hoy tratamos de defender aquí en estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Díaz, tiene usted la palabra.

El señor **DÍAZ DÍAZ:** En primer lugar quisiera pedir disculpas por no estar aquí cuando el señor secretario general empezó a responderme. Un tema importante, aunque no más que el que estamos tratando, me hizo tener que abandonar la sala momentáneamente. No obstante, recogí lo fundamental de su respuesta y también escuché al señor Sánchez Ramos con atención, como hago siempre, y me gustaría matizar alguna cuestión respecto a su intervención, que también me sirve a mí para argumentar coherentemente lo que quiero decir.

Es cierto que la flota artesanal tiene una situación bastante diferente a la de la flota de altura y de gran altura, pero también es cierto que la competencia del ministerio es fundamentalmente sobre la flota de altura y de gran altura. Respecto a la flota artesanal las competencias corresponden fundamentalmente a las comunidades autónomas y el papel del ministerio es fundamentalmente de apoyo. A partir de sus argumentos también hay que reconocer respecto a los problemas estructurales que la renovación y la viabilidad económica de esa flota a veces no es fácil por mucho esfuerzo que se pueda hacer desde la Administración. Usted recomienda el establecimiento de medidas obligatorias, etcétera, es decir, que se discipline al sector desde la Administración. De todas maneras

tengo que decir que desde el Gobierno se está haciendo un trabajo importante en lo que se refiere a la recuperación de los caladeros nacionales y por lo que parece el presupuesto sigue en esa línea. Se está haciendo un esfuerzo en formación y también se está haciendo un esfuerzo —aunque no siempre es suficiente— en seguridad. Señor secretario general, la seguridad siempre es mejorable. Hay medios, pero nosotros también demandamos una mayor coordinación con otros ministerios o con otras administraciones encargados también de este tema. Como digo, pensamos que esta cuestión es mejorable. Otro tema que nos preocupa es el del control de mercados internos y externos. Sabemos que el control de una parte de los mercados internos es cuestión de comunidades autónomas y ayuntamientos, pero la comercialización pasa en gran medida por los controles de mercados, por los controles de fronteras y por las inspecciones, aspecto en el que sabemos que se está haciendo un esfuerzo importante. Le animamos a que siga en esa línea y a que se profundice y se mejore en cuanto a la trazabilidad de los productos, que creemos que en los últimos tiempos, quizá por dejación de inspecciones que no son de competencia de la Administración pesquera, se ha producido una cierta relajación que va en perjuicio no tanto de la calidad del producto como de la garantía a la hora de conocer ese producto, y tampoco ayuda a una comercialización justa de determinados productos por fallos en la trazabilidad.

Señor secretario general, no tengo nada más que decirle; esperemos que el presupuesto que hoy nos somete a consideración sirva para que España mantenga su capacidad pesquera, para que podamos seguir abasteciendo nuestro mercado y para que hagamos una pesca cada vez más sostenible y cada vez en más mares, colaborando también con otros países para que al mismo tiempo que contribuimos a su desarrollo ellos también contribuyan a dar seguridad alimentaria y estabilidad a nuestro mercado.

El señor **PRESIDENTE:** Para cerrar esta comparecencia, el señor Martín Fragueiro tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): Voy a tratar de ser lo más breve posible y contestar a las últimas intervenciones, tanto del señor Sánchez Ramos como del señor Díaz, así como alguna otra cosa que, según el señor Sánchez Ramos, se me había quedado en el tintero y no había contestado. Hay un capítulo importante sobre el que tengo que dar respuesta, y es todo lo que dedicamos a la formación. Me gustaría que quedase clara en la sala la cifra que voy a decir. En el año 2003 el presupuesto destinado a formación era de 1,2 millones de euros y en el año 2008 es de 2,97 millones de euros; solamente hemos aumentado un 241,6 por ciento.

En cuanto al apoyo al asociacionismo —ya hice referencia en la contestación al señor Díaz—, en el año 2007 hemos dedicado a asociacionismo 680.000 euros y

en 2008 vamos a dedicar 1.202.000 euros. Pues bien, no queda ahí. En el ámbito de la acuicultura, como la competencia es exclusiva de las comunidades autónomas —ya lo he dicho antes—, lo que tiene que hacer la Administración del Estado es una política de ordenación, en plena coordinación y consenso con las comunidades autónomas, a través de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos, Jacumar, para la priorización de nuevos proyectos en acuicultura, y en algunos de ellos los resultados a la vista están en las cifras de crecimiento que tiene la acuicultura en estos últimos años. Los datos que he aportado son los de Jacumar.

La cifra de desembarcos de la actividad pesquera a la que hizo referencia se la haré llegar con mucho gusto y si lo tuviese aquí le facilitaría la copia al presidente, como hice anteriormente. Aquí no se trata de que la acuicultura sea el sustituto de la pesca extractiva, ojalá así fuera, pero hoy todavía estamos hablando de una producción española en torno a 1.200.000 toneladas, de las que la acuicultura representa unas 340.000 toneladas y la pesca la diferencia, pero de esas 340.000 toneladas se ve que solamente una especie, que es el mejillón, representa 301.000. Es decir, estamos hablando de unas 38.000 toneladas sobre algo más de 1.200.000, por lo que tenemos unas posibilidades notables de crecimiento. De ahí el apoyo a la acuicultura en los planes nacionales de cultivos marinos.

En los presupuestos, además, incluimos estudios para ámbitos determinados de la acuicultura con presupuesto propio en la Secretaría General de Pesca Marítima; el plan internacional de la acuicultura que ha presentado al Consejo de Ministros recientemente la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como también el plan estratégico de la acuicultura marina y continental, que fue encargado a la fundación Cetmar, el Centro Tecnológico del Mar, que tiene grandes expertos en esta materia. Además de ello, como estamos apostando por políticas activas en las que prime la calidad, la innovación y el desarrollo, hemos promocionado, y se ha presentado recientemente, la marca Crianza del Mar, en plena cooperación con el sector de la acuicultura, la Asociación Nacional de Productores de Cultivos Marinos, y desde hace muy pocos días ya tienen una señal, una etiqueta identificativa de la marca de crianza para estos productos con el fin de mejorar su precio en el mercado y que marque la diferencia con relación a importaciones procedentes de otros países para que así puedan complementar el incremento de la demanda interna.

Hablaba usted de nuevo del tan famoso 2371/2002 y seguimos en desacuerdo, señor Sánchez Ramos, pero yo creo que un día le voy a convencer. El 2371 no solamente implica la paralización de una actividad. Los planes de gestión son cofinanciados por la comunidad autónoma, el Estado y la Unión Europea, y hay fondos que se destinan a ese fin. Además —creo que ya lo he dicho durante mi intervención— tenemos que ir más allá, aunque eso suponga un sacrificio para el sector y aunque sea con carácter voluntario. Hay que hacer una reducción del

número de unidades en el Golfo de Cádiz porque lo dice el propio sector, pero ese número de unidades que se van a reducir no se van a ir con una mano delante y otra detrás, sino con las mejores primas que se puedan otorgar por el cese de actividad de una flota pesquera. Si quiere, un día se lo explico de forma sosegada y estoy seguro de que le voy a convencer, pero creo que hoy no tengo tiempo suficiente.

En cuanto a las cajas azules, le vuelvo a repetir una vez más que aquí hay un imperativo comunitario que todos los gobiernos de España vienen cumpliendo, derivado de un reglamento de control, que es el 2847/1993 —ya han pasado catorce años—, que fue una implantación progresiva en función de la eslora de los barcos. Todavía quedan algunos barcos en construcción después de la ruptura de la política pesquera común en diciembre del año 2002, que, como muy bien sabe, decía que a partir de diciembre del año 2004 no se pueden financiar construcciones de buques pesqueros, pero, como quedan algunos, esos señores tienen todo el legítimo derecho a percibir la ayuda por la instalación de la caja azul, que es un equipo más que va en el puente de un barco, como va un radar, un GPS o una telefonía, y todos esos equipos pueden tener una financiación a cargo del Estado, pero el mantenimiento de esos equipos —igual se estropea un radar que una caja azul— tiene que hacerlo el usuario, y el buen uso de esos equipos permitirá que ese coste de mantenimiento sea superior o inferior. Le puedo asegurar que por parte de la Secretaría General de Pesca Marítima no se ha penalizado la actividad de ningún buque que pesque en caladeros propios, es decir, en aguas españolas y próximos a la costa, que entran diariamente. Para los buques que pescan en aguas exteriores existen otros mecanismos sustitutorios en el supuesto de no operatividad de la caja azul para hacer las transmisiones con otros medios que tiene el barco, no con carácter indefinido, pero sí con carácter temporal, y ese tipo de cuestiones han sido atendidas por parte de la Secretaría de Pesca sin que ello suponga ningún menoscabo en su actividad. Otra cosa que no ha ocurrido desde que yo estoy a cargo de la Secretaría General de Pesca Marítima ha sido encontrar ningún buque español que haya hecho manipulaciones en la caja azul, cosa que ha ocurrido en otras épocas, pero es mejor no recordarlo.

En cuanto a la comercialización de las capturas, usted habla de fijar unos precios que sean rentables para los pescadores, para que sus rentas sean suficientes para cubrir sus necesidades y tener una rentabilidad. Pues bien, existe una organización común de mercados que, salvo raras excepciones, no está siendo utilizada de forma adecuada por parte del sector extractivo, sobre todo por sectores que, salvo algunos ejemplos muy significativos, no han querido dar algunos pasos en la mejora de la comercialización. Si existen mecanismos de intervención que aseguran al productor un 75 o un 80 por ciento de un precio de orientación o de referencia que marca la Comisión Europea todos los años, obviamente esos pescadores deben utilizar esos mecanismos.

Por tanto, es necesario progresar en ese sentido, lo que significa progresar en la formación de nuestros pescadores y de sus dirigentes, que son capítulos que están contemplados de forma suficiente en nuestros presupuestos. Lo que deseamos es que esos que están trasladando el problema a la venta de sus capturas utilicen los mecanismos que tienen a su alcance, porque van a tener la ayuda de todos los departamentos de la Administración y hay fondos suficientes para formarlos y poder conseguir los objetivos que se marcan. En definitiva, señor Sánchez Ramos, tenemos un presupuesto que estoy seguro va a seguir contribuyendo al mantenimiento del tejido económico y social que soporta la pesca española en todas sus dimensiones, en todos sus subsectores: la pesca extractiva, la transformación, la comercialización, la conserva y, por supuesto, la acuicultura. Yo estoy seguro de que esto servirá para que nuestro sector siga siendo puntero y cada día más eficiente, tanto a nivel interno como a nivel externo.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Señor presidente, un segundo.

Señor secretario, seguro que si le pide un minuto al presidente se lo concederá y me responde, porque seguramente se le ha olvidado, sobre el tema del control de la pesca ilegal.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA** (Martín Fragueiro): Perdón por no contestarle a esa pregunta, señor Sánchez Ramos.

Dentro del capítulo 415.A, recursos, existe una partida presupuestaria que hemos denominado sistema de gestión integral del plan sectorial pesquero y a este sistema destinamos 4,8 millones de euros para el ejercicio 2008, lo que supone un incremento del 11,53 por ciento respecto a 2007. En este sistema figura Activpes, que es la red de recogida de datos de la actividad pesquera; Capdepes, que es la red de recogida de datos de capturas y desembarcos; Inspes, que es la red de recogida de datos de inspección pesquera; Basespes, que es el sistema de información básico de la Secretaría General de Pesca Marítima, y Sipesmar, que es la dirección de proyectos del sistema de información básico de la Secretaría de Pesca. Entre otros trabajos técnicos que tenemos previstos y ya fijada la cantidad dentro de los presupuestos, está el servicio de retirada de embarcaciones requisadas y de artes no autorizadas en el litoral peninsular e insular, que es consecuencia de la política que hemos emprendido para erradicar todas aquellas embarcaciones que están pescando ilegalmente en todo el litoral español. Además, estas embarcaciones actúan de forma impune, sin documentación que acredite su acceso a los recursos marinos e incluso algunas de ellas utilizan una serie de aparejos y artes prohibidos. Para ello tenemos prevista una cantidad, solo para el año 2008, de 132.000 euros.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín Fragueiro. Le agradecemos su presencia en la Comisión.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (PUXEU ROCAMORA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001745), ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (número de expediente 212/001824) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001779).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del secretario general de Agricultura y Alimentación, señor Puxeu, a quien damos la bienvenida.

Con el mismo esquema, corresponde tomar la palabra en primer lugar al Grupo Parlamentario Popular, peticionario de esta comparecencia. Su portavoz, el señor Madero, tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Señor secretario general, bienvenido a esta Comisión nuevamente.

Vamos a empezar con el último presupuesto de esta legislatura, correspondiente a la anualidad de 2008. La verdad es que con este sistema de debate de los presupuestos que tenemos en esta casa, que creo que es manifiestamente mejorable, tenemos que recibir hoy una información por parte de la Administración, del equipo ejecutivo del Ministerio de Agricultura, que es quien hace el presupuesto, después tendremos una sesión en la Comisión de Presupuestos y, finalmente, otra en el Pleno, para decir prácticamente las mismas cosas. Por tanto, y sin que sirva de precedente, señor Puxeu, lo que haré será preguntar. Quizá alguna pregunta vaya con algo de carga (**Risas.**), pero sabe que no es el estilo de la casa y que en todo caso va con buena intención; además, nos apreciamos mucho y estoy seguro de que las preguntas que le voy a hacer serán bastante llanas y las contestaciones serán absolutamente claras, porque también es claro, no bueno, el presupuesto que nos han presentado.

El programa 412.A, competitividad y calidad de la producción agrícola, es prácticamente una fotocopia del año anterior, que no dio grandes resultados. Los grandes resultados en la producción agrícola los da que nos llueva en mayo, dato importante, pero que no es achacable ni al Gobierno ni a la oposición. Ojalá nos vuelva a llover también en abril y mayo para tener las mismas cosechas de cereales y oleaginosas, y sobre todo los mismos precios. Ni en una cosa ni en otra, seamos humildes, ni el Gobierno ni la oposición tenemos absolutamente ninguna responsabilidad. Por tanto, de ese programa poco puedo decir. Únicamente, que en el caso de la lucha contra plagas —si no es así, luego me lo aclara— han incrementado sustancialmente la partida y no sé si no será para dar la razón a nuestras tesis un año después,

porque todos los años hacemos una enmienda en este sentido pidiendo más cantidades. Se nos deniega en su momento, pero vemos que luego se incrementan esas partidas. Bienvenidos al club si es así; si no, dígamelo, señor Puxeu, para que se las demande nuevamente.

En el programa de su competencia, como órgano gestor, Subsecretaría General de la competitividad y calidad de la producción ganadera, no me resisto a que el señor secretario general me aclare el tema de la ordenación del sector lácteo, porque estábamos por encima de los 30 millones de euros y bajamos a los 5,2 millones de euros. No es que les vayan mal las cosas a los del sector lácteo en los últimos quince días, pero entiendo que tampoco se merecen una bajada drástica y un negarles el pan y la sal, como hace el señor secretario general con esta disminución plasmada en los presupuestos, salvo que esta partida esté metida en otro sitio y este portavoz no se haya dado cuenta, que posiblemente ocurre en alguna ocasión, porque le aseguro que aunque soy de ciencias el tema presupuestario no es mi fuerte.

En este programa tengo anotadas algunas cosas. Por ejemplo, las subvenciones nominativas a favor de sociedades de promoción hípica; concretamente, la memoria dice: Asociación española de sociedades organizadoras de carreras de caballos y actividades hípicas. ¿Qué es esto? Se lo pregunto porque no sabía que ahora el Ministerio de Agricultura se va a dedicar a gestionar hipódromos; es una actividad nueva de la que me acabo de enterar, por eso se lo pregunto. Además, esta es la constatación de que me he leído el presupuesto, de que esta partida no se me ha escapado. Como tampoco se me han escapado en el capítulo 7 los incrementos que hay para el fomento de la innovación tecnológica y la organización y renovación de los sectores productivos, que se compensan con disminuciones en la sanidad de la producción agrícola y en la mejora de la calidad de la producción agraria. Si esto es así, aquí ya no pregunto, sino que afirmo que esto no nos gusta, no nos parece bien.

Estoy mirando la luz verde, señor presidente, y si me paso me tendrá que perdonar, pero es que me armo mucho lío y con tanto papel a lo mejor me paso algún minuto. El programa 413.A, competitividad de la industria agroalimentaria y seguridad alimentaria, aparece aquí con un diecisiete y pico de incremento, pero es que estamos hablando de una cifra que supone 19 millones de euros frente a los más de 100 millones de euros que se pierden. El dinero que viene de la Unión Europea está congelado; aplíquele la cifra de inflación que quiera para ir a euros constantes, a moneda constante, y comprobará que perdemos por encima de los 100 millones de euros y se compensa exclusivamente con 19 millones. Entendemos que este programa queda bastante cojo, bastante mal parado con este encaje de dinero.

Nuevamente vemos subvenciones nominativas. Pone agricultura ecológica y no sé si pone a dedo o es que me lo he imaginado. Programa 413.A, agricultura ecológica; para la Sociedad española de agricultura ecológica, Federación española de empresarios de productos eco-

lógicos, Intereco, etcétera. Me gustaría que me dijera cuáles son estas subvenciones nominativas del capítulo 7, concretamente la partida 784. Me gustaría hacer un breve resumen al señor secretario general de las subvenciones nominativas, porque supone bastante dinero. Quisiera saber dónde está el concurso público que se ha hecho para dar tales subvenciones nominativas.

Programa 414.A, recursos hídricos, a continuación del Plan nacional de regadíos. Me da la sensación de que vamos mal en la ejecución de los regadíos, señor Puxeu, de que se han dormido un poco en los laureles, de que de regadíos sociales nada, de que no va bien el tema de los regadíos y que hacen un plan de choque, que van a poner dinero más adelante, pero que de momento vamos con bastante retraso. Así lo indican las cifras que se ven en los presupuestos, el aumento de capital que se hace en las Seiasa, todo ello para activar la ejecución del Plan Nacional de Regadíos en el horizonte 2008. El año 2008 está ahí y me parece que nos hemos quedado bastante rezagados.

También en el capítulo 7 del programa 414.A aparecen transferencias a entidades privadas, subvenciones nominativas: regantes de Almudévar, regantes de la campaña de Castejón del Puente, etcétera. Hay una serie de privados que estoy seguro de que se merecen esta subvención, pero me gustaría saber por qué y, sobre todo, de qué forma pública, notoria y conocida se ha hecho acreedor cada uno de ellos a estas ayudas que, repito, estoy seguro de que se las merecen, y mucho más. Pero es que la lista de aspirantes a estas ayudas se puede incrementar casi hasta el infinito, señor secretario general; no hay que dar estas subvenciones de noche y con niebla, vamos a hacerlas mediante un concurso público, porque en este capítulo y en otros es una de las cosas que más me ha llamado la atención. En todo caso, me gustaría que se incrementara, vía Seiasa y vía aportación del Estado directamente, la inversión en regadíos, que es buena parte del futuro de nuestro campo.

En cuanto a los programas de desarrollo rural, en el programa 414.B, señor secretario general, le reconozco mi ignorancia. Me gustaría que me aclarase el incremento de los 8,3 millones que corresponden a la red rural nacional y al programa de promoción y animación de desarrollo rural, empezando por que no sé muy bien lo que son algunas de estas cosas. Si me da explicaciones de lo que es y de cómo se invierte ese dinero, se lo agradecería. Lo mismo sucede con el incremento de 22 millones que hay en el capítulo 7, en los programas 771, que corresponde al asociacionismo; 777, modernización de explotaciones, y 779, jubilaciones anticipadas.

Siguiendo el esquema —y viendo la luz roja que se ha encendido—, quisiera decirle que en el programa 414.B, desarrollo rural, me ha llamado la atención la disminución de las transferencias a las comunidades autónomas para medidas de desarrollo rural y medidas de desarrollo de acompañamiento de la PAC. Creo que no correspondía todavía esta disminución. Entiendo que debería mantenerse esa partida y, salvo que me convenza

de lo contrario, será una de las líneas en las que habrá que enmendar este presupuesto, porque nos parece algo francamente interesante. En el capítulo 7 hay un incremento en el FEGA, realmente espectacular, de 260 millones de euros. Me gustaría que me diera una explicación, porque aquí sí le digo honestamente que no es que no esté de acuerdo, sino que no veo esa cantidad tan importante. Quisiera saber si tendrá algo que ver este baile de cifras, señor Puxeu, con que el marco nacional de desarrollo rural se haya enviado a Bruselas hace tres meses, creo que fue a finales de junio o primeros de julio. Todavía no nos han contestado desde Bruselas —que yo sepa— y estamos hablando de 2007. Estamos acabando 2007 y me parece que va a haber algún problema de posible inversión de dineros cuando nos hemos retrasado tanto en cumplir nuestros deberes con Bruselas en desarrollo rural, concretamente en el marco nacional 2007.

Del programa 414.C casi preferiría no decir nada puesto que en la memoria de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible se dice que para el año 2008 estarían presupuestados 500 millones de euros y vemos con decepción —se lo digo sinceramente— que hay 100. Tanto a usted como al señor subsecretario cuando intervenga después, les voy a hacer un ruego, y es que a los que somos un poco descreídos de las bondades de esa ley empiecen a convencernos por donde más nos alegramos a la hora de ver las bondades de las leyes, que veamos que en la Ley de Presupuestos que hay dinero, o sea que el Gobierno está dispuesto a cumplir la ley de verdad, no su quinta parte. Ya sabemos que con un euro —hay aquí algún diputado que ya me lo ha explicado— se puede hacer mucho más. Yo voy a hablar con el señor Solbes para que tome nota y en vez de poner tanto dinero en los presupuestos, que ponga la quinta parte porque con la quinta parte se puede hacer cinco veces más. Creo que no; la ingeniería financiera tiene unos límites y sobre todo si la ley dice que tienen que venir 500 millones de euros a estos presupuestos —para 13 ministerios y 17 comunidades autónomas, que no es tampoco para echar las campanas al vuelo—, pues que vengan, y no solamente 100.

En el programa 414.B, además de esas disminuciones de las transferencias a las comunidades autónomas, volvemos a encontrarnos con subvenciones nominativas a la Taula del Sénia —que no sé ni lo que es, pero que me parece muy bien—, a la Asociación Ribargozana Románica... No voy a relacionarlas todas, pero le insisto en que vuelvo a encontrarme con beneficiarios privados nominativos dentro de empresas privadas del capítulo 7, artículo 77, y quisiera saber cuál es la base de estas ayudas que, repito, estoy seguro de que se merecen y que yo también daría, pero, al mismo tiempo, le digo lo de antes, le daría una lista de otros posibles beneficiarios porque desconocemos con qué base han obtenido estas ayudas.

De todo lo dicho espero contestación ahora, si es posible; si no, plantearía alguna de estas preguntas por

escrito. En todo caso, quedo pendiente de su contestación para poder aclarar después alguna otra cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde en segundo lugar intervernir al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, también peticionario de esta comparecencia. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ramón Torres.

El señor **RAMÓN TORRES**: Deseo dar la bienvenida, cómo no, al secretario general de Agricultura, señor Puxeu. Nuestro grupo había solicitado su comparecencia para que nos haga una valoración de las partidas de los presupuestos en la sección que tiene que ver con su ministerio, porque hemos oído en diversas ocasiones que es el tercer ministerio que más ha incrementado el presupuesto y esperamos que nos pueda explicar en qué sentido son estos incrementos y cuál es su visión del mismo. También quisiera conocer su opinión sobre algunas de las partidas que voy a poner encima de la mesa.

En primer lugar, por la importancia que tuvo, le recuerdo la enmienda que presentamos el año pasado a los Presupuestos Generales del Estado, dirigida al artículo de la Ley de Presupuestos. En un principio intentábamos que en una inversión plurianual el Gobierno pudiera incrementar aquellas pérdidas que se pudieran tener de fondos europeos. Al final, en la negociación en Comisión y en el trámite parlamentario de esta enmienda y de la Ley de Presupuestos, acabamos aprobando una ley que hacía referencia solo al año pasado. Usted recordará que nos emplazamos a intentar que año a año pudiéramos aprobar una enmienda como la del año pasado. Una pregunta muy concreta es si piensan que este año podemos aprobar una enmienda similar o, en el objetivo final de esa enmienda, intentar que el Gobierno se comprometa a incrementar aquellas ayudas que hayamos podido perder de fondos europeos.

Hablando de desarrollo rural, le formulo una pregunta que es prácticamente obligatoria. Ya ha hecho referencia a ella el señor Madero, porque ha observado la falta de inversión que había, cuando acabamos de aprobar la ley de desarrollo rural en el trámite parlamentario de esta Cámara —ahora está en el Senado, y, si todas las expectativas se cumplen estará aprobada antes de finalizar el ejercicio—; y la pregunta que le hacemos desde Esquerra Republicana es cómo han previsto ustedes presupuestariamente esta ley. Y no solo por lo que se refiere a su ministerio sino a otros, porque esta ley, recordarán todos los diputados que han participado en los debates que hemos tenido en esta Cámara, no hace solo referencia al Ministerio de Agricultura, sino a once ministerios. Quisiera que hiciera esa valoración en la generalidad de la Ley de Presupuestos y más concretamente en su ministerio; cómo prevén la financiación de esta ley.

Últimamente hemos tenido encima de la mesa la problemática del incremento de los precios de los cereales y usted sabrá que hay sectores económicos,

sobre todo el sector ganadero, que han tenido una dificultad añadida a las dificultades económicas que ya tenían. Usted sabrá que el sector del conejo, del ovino y del pollo en menor medida, están pasando una dificultad económica importante que se ha visto agravada por el incremento del precio de los cereales, pero era un sector que venía con un desequilibrio en los precios bastante importante. El problema de los cereales puede llegar a la totalidad del sector cárnico, y desde Esquerra Republicana quisiéramos saber si han previsto en estos presupuestos o si puede avanzar algunas de las medidas de apoyo que los sectores de productores de carne ya han pedido a las administraciones y si la Administración General del Estado ha previsto también ese tipo de medidas.

Quisiera también que hiciera un análisis de la inversión que llevan estos presupuestos en temas de regadíos y más concretamente que comentara esas inversiones tanto en regadíos como en aquellas políticas de ahorro de agua y sobre todo de modernización de regadíos. Asimismo, me gustaría que valorara las inversiones en regadío que se hacen en Cataluña, sobre todo en aquellas infraestructuras más importantes que están pendientes en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Deseamos también que nos ofrezca su visión concreta de aquellas partidas que van a políticas de mejora de estructuras agrarias. Hemos visto que hay un incremento importante en esas políticas, especialmente en los programas de competitividad, calidad de producción agraria y regulación de mercados agrarios. Quisiera que comentara esas partidas porque entendemos que son necesarias. En lo que hace referencia a la competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, hay un incremento de casi un 19 por ciento en esas partidas, destacando el fomento de la industrialización y la comercialización agraria, con una partida de 62 millones de euros. Desearía que lo comentase, así como qué tipo de regionalización hay y, concretamente, qué parte va a ir a la Comunidad Autónoma de Cataluña y en qué tanto por ciento.

En definitiva, estas son las dudas que teníamos o las preguntas que le queríamos hacer sobre el presupuesto, y si de su intervención se nos plantea alguna otra duda ya le haremos en nuestro segundo turno alguna pregunta más concreta.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: En primer lugar, damos de nuevo la bienvenida al señor Puxeu, al secretario general, y le agradecemos la información que nos va a facilitar a continuación de las preguntas y las opiniones que iremos vertiendo los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En el Grupo Socialista, después de analizar el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimenta-

ción, y en concreto el objeto de esta comparecencia, la Secretaría General de Agricultura, lo vemos de manera muy distinta a como lo ha hecho el principal grupo de la oposición. Nosotros vemos con tranquilidad este presupuesto porque, en definitiva, ratifica un compromiso de este Gobierno con el sector primario, con los sectores agrícola y ganadero. Solo con una visión superficial y también en profundidad de los datos, uno puede comprobar cómo las principales líneas de apoyo a los distintos sectores económicos de la agricultura y la ganadería se consolidan en este presupuesto y tienen crecimientos muy importantes, de los más importantes del presupuesto del Estado español. Me apetece reiterar en este momento, puesto que el presupuesto de la secretaría general es el más importante de todo el ministerio y, por tanto, contempla las partidas económicas que financian parte de la economía de miles de familias, de explotaciones, de empresas, de cooperativas, que nosotros vemos con orgullo el nivel de ejecución del Ministerio de Agricultura en cada uno de estos años. Algunas veces hemos escuchado decir a la oposición que se presupuesta solo para figurar y que no se ejecuta y quiero reiterar que el último presupuesto cerrado, es decir pagado, arrojaba unas cifras de ejecución del 97,5 por ciento que yo espero que se mantengan todos los años.

Puesto que el formato de esta comparecencia, señor presidente, por necesidades de los comparecientes lo hemos planteado de menos a más, reservaré mi opinión sobre el presupuesto global para la última comparecencia del subsecretario e intentaré hacer las comparaciones de compromiso presupuestario del Estado español con la agricultura y la ganadería en conjunto y ahora solo voy a hacer algunas apreciaciones en relación a algunas partidas.

Respecto al programa de competitividad y calidad agrícola, que tiene un crecimiento acumulado desde el año 2005 hasta el actual del 8,1 por ciento, nos gustaría conocer el incremento que se da en los programas para el uso de tecnologías eficientes en la renovación de maquinaria y si va a haber alguna orientación distinta o priorización en el destino de estos fondos. Ya se le ha preguntado, —y me sumo a la pregunta— sobre el destino de las partidas y los incrementos tan importantes que ha habido en relación en las políticas de sanidad vegetal.

El programa de competitividad de la calidad ganadera también tiene un crecimiento importante y se consignan partidas también importantes para la mejora de la producción de distintos planes que afectan a sectores de la ganadería. Comparto la preocupación del portavoz de Esquerra, también del portavoz del Partido Popular, en relación con las dificultades por las que atraviesan las economías de muchas granjas de ovino, de caprino, de porcino y de vacuno debido al encarecimiento de las materias primas y por tanto de los piensos. Así pues, vemos con esperanza que esas partidas para la orientación de planes a estos sectores puedan paliar de alguna manera una situación complicada en la ganadería que

contrasta con la de alegría que tendrán los productores de cereales, de oleaginosas, con destino a la alimentación animal. El señor Madero reconocía bondades a la climatología y a los precios; bondades para uno, dificultades para otro.

Asimismo, el programa de competitividad de la calidad alimentaria tiene crecimientos importantes y lo vemos muy positivamente.

Por último, voy a hacer una referencia a los temas que tienen que ver con el desarrollo rural. Nos produce satisfacción que los portavoces que han intervenido antes den por hecho que la Ley de desarrollo sostenible del medio rural va a ser una realidad antes de que acabe el año y, por tanto, como eso, aunque solo sea legislativamente, en este momento no es más que una posibilidad, está en tramitación, nosotros valoramos muy positivamente que el Gobierno, antes de que una ley esté aprobada, ya incorpore un programa presupuestario y lo dote con una cantidad inicial de 100 millones de euros para gastar el próximo año. Esto lo vemos como algo muy positivo y demuestra el compromiso del Gobierno con esta política, una nueva política de Estado complementaria a las anteriores en materia de desarrollo rural que estamos seguros de que será un éxito el año próximo y en años siguientes.

En cuanto a los fondos que se destinan al desarrollo rural, que fueron motivo de preocupación en anteriores comparecencias de presupuestos en ejercicios anteriores, y aquí se habló en varias ocasiones de la disminución de recursos para el desarrollo rural, si uno suma todas las partidas que figuran en el presupuesto y todas las aportaciones de fondos propios, fondos nacionales y fondos comunitarios, vemos que se ha producido un incremento del 34,8 por ciento como cifra global hasta totalizar los 1.540 millones de euros, que es una cifra realmente importante para estos destinos.

En este tema de desarrollo rural me gustaría conocer alguna orientación en relación con la política de regadíos, a los estados de ejecución de los planes de regadíos y planes de choque.

Termino mi intervención como empezaba, dándole las gracias, señor secretario general. Podemos estar tranquilos con este presupuesto. Ojalá lo pudiéramos incrementar vía enmiendas presupuestarias, pues todos deseamos más para los sectores para los que trabajamos, pero creo que las cifras inicialmente consignadas son favorables y positivas para la agricultura y ganadería españolas.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno a los grupos parlamentarios no peticionarios de esta comparecencia. Tiene la palabra el señor Grau, de Convergència i Unió.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Gracias, señor secretario general, por su presencia en esta Comisión. Brevemente, desearía que hiciera unas precisiones a las previsiones presupuestarias del ministerio que se refieren, en primer

lugar, a la actualización o al menos a los ajustes de la combinación Presupuestos Generales del Estado —PAC referidas a Cataluña. El año pasado hicimos una enmienda parcial en la cual se ajustaba de alguna forma la cantidad para que se mantuviera una presencia. La idea es que estos ajustes se hicieran de forma automática durante cinco años. Al final el acuerdo fue para un solo año, por lo que querría saber cómo continuaba este año, que supongo que será igual, manteniendo estos niveles para conservar el equilibrio o al menos la distribución que había habido hasta entonces.

En segundo lugar, el año pasado aprobamos la Ley de semillas y recursos fitogenéticos, en la que uno de los elementos básicos era la Oficina de registro de variedades, que habría de ser un referente para este sector. Teníamos que actualizar y modernizar el sistema, para lo que se dotó presupuestariamente, pero por la información que tenemos falta personal o no acaba de funcionar correctamente.

Parece ser que en la previsión de este presupuesto también se dan mayores fondos al mismo, pero me gustaría saber con precisión, o al menos con más exactitud, cuáles son los objetivos de esta partida presupuestaria, sobre todo en cuanto a dotaciones de personal y de medios técnicos, para que nuestros productores de fitogenéticos y de semillas sean capaces de equipararse a otras oficinas de la Unión Europea y llevar adelante el proyecto de la ley que pretendía equiparar nuestra capacidad.

En tercer lugar, en cuanto al Plan de Desarrollo Rural, uno de los objetivos fue el plan piloto de los Pirineos y me gustaría conocer las previsiones presupuestarias que tiene para el próximo ejercicio en cuanto a actuaciones. A la luz de los problemas de los cereales y de la ganadería, uno de los acuerdos a que llegamos a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, en una moción que se aprobó por unanimidad en este Congreso, fue el de impulsar las inversiones en infraestructuras, principalmente en regadíos, contempladas en el programa de Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013, con objeto de aumentar la productividad y competitividad de nuestra producción cerealista. Digo esto en referencia a las acciones que puede prever el ministerio en cuanto al mantenimiento de la cabaña, porque por lo que ha dicho el señor Ramón, de Esquerra Republicana de Catalunya, el sector ganadero está muy afectado, sobre todo el ovino y el bovino, por cuanto pueden producirse abandonos de granjas, de madres reproductoras, con lo cual la recuperación en un momento determinado puede llevar bastante tiempo. Basándonos en esto y en relación con lo que le decía anteriormente, deberíamos ser capaces de concretar alguna acción especial para créditos, ayudas o subvenciones para que esta cabaña no se viera reducida o, al menos, se atenuaran los efectos porque la pérdida de capacidad reproductora a medio plazo no se recupera como el engorde. Por tanto, me gustaría conocer qué previsiones tiene presupuestariamente el ministerio para resolver esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: El secretario general de Agricultura y Alimentación, señor Puxeu, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Puxeu Rocamora): Señorías, es un placer estar aquí con ustedes un año más para contar con detalle y someterme a sus preguntas. En este formato de preguntas, si no fuese por la del diputado señor Ramón sería difícil explicar y enmarcar cómo hemos hecho este presupuesto. No sé, señor presidente, si empezar por la pregunta del señor Ramón, aún siendo el segundo grupo interviniente, y hacer la valoración del presupuesto y a partir de aquí, con el compromiso que he asumido con usted de intentar por mi parte, sin ser telegráfico, no demorar el debate en más de veinte minutos, dar contestación en primera instancia a todo lo que ustedes han solicitado.

Señor Madero, es verdad, este presupuesto tiene novedades con respecto a presupuestos de años anteriores. Es el primer presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que supera los 9.000 millones de euros. Lo explicará el señor subsecretario que es, entre otras cosas, aparte de amigo de todos ustedes y mío, el artífice del trabajo del día a día de este presupuesto. Nueve mil millones de euros que no son gratuitos, tienen que ver con la realidad de este sector principal en la estructura de la economía de nuestro país, con la vertebración del territorio y con la capacidad de seguir nutriéndose de fondos comunitarios. También se relacionan, y muy especialmente —ustedes lo han destacado durante el día de hoy— en lo que se refiere a algunas políticas concretas y determinadas, con la voluntad política de atender las demandas de subsidiariedad, que no son ni más ni menos las de dotar con presupuestos propios de la Administración General del Estado y de las administraciones autonómicas, en mayor o menor medida, de las partidas presupuestarias suficientes para que este sector pueda mantener su nivel de dinamismo, de crecimiento y de mantenimiento de nuestro mundo rural, en el cual se fija gran parte de la población. Hay una segunda novedad aparte de estos 9.000 millones, señorías. Este presupuesto contempla algo que ha sido complejo, laborioso, muy participativo y una de las decisiones de mayor trascendencia de esta legislatura: el cierre con las diecisiete comunidades autónomas de un programa marco de desarrollo rural 2007-2013 en unas circunstancias presupuestarias a la baja en el marco de la Unión Europea y con la necesidad de complementar con las aportaciones de la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas y, en su caso, aportación privada, un paquete cercano a los 16.000 millones de euros en ese escenario 2007-2013. Por tanto, estos presupuestos —ustedes lo conocen perfectamente— contemplan las políticas que dimanan de la propia Unión Europea, primer pilar de la PAC: ayuda a los sectores productivos en más de 6.000 millones de euros, segundo pilar pactado a través de este programa

marco de desarrollo rural que se traduce en diecisiete programas de desarrollo rural de cada una de las comunidades autónomas, y un programa de redes de desarrollo rural que explicaré muy sucintamente porque se ha preguntado por algunos de sus aspectos. Por tanto, esta es la segunda gran novedad y hay que darle estabilidad. El Gobierno aprobó este programa marco en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, se ha visto en conferencias sectoriales de forma reiterada y es un compromiso de todos los ciudadanos españoles, de los contribuyentes españoles con el mundo rural por un periodo largo de tiempo, 2007-2013. Suelo decir que se ha hecho con amplísimo consenso y con total participación, sin nocturnidad ni alevosía. No me quiero referir a cómo se cerró el periodo anterior, pero se cerró con una práctica que se ha utilizado a veces en Bruselas que es la táctica del confesionario. El confesionario normalmente se utiliza por los que son de fe cristiana, católicos como muchos de los que hoy estamos aquí, para expiar los pecados. Cuando eso se hace con total transparencia, a la luz del día y en mesas a diecisiete más la Administración General del Estado es que poco hay que esconder. Como poco hay que esconder, señorías, en estos presupuestos porque si algo nos ha caracterizado a este Gobierno, y muy especialmente a este ministerio, es la transparencia. Preocúpense si las partidas que hay en el ministerio no tuviesen nombre o fuesen opacas. Las organizaciones receptoras de ayudas, como puede ser la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas, FIAB, la COE, UGT, CC.OO., son receptoras de políticas en tanto en cuanto gestionan los intereses de los trabajadores del sector agroalimentario; las organizaciones patronales como ASAJA, UPA o COAG, o confederación de cooperativas, también en tanto en cuanto representan los intereses de estos sectores. No hay ningún motivo para esconder bajo eufemismos las partidas que van directamente a estos señores. Por tanto, no hay fondos opacos, hay el máximo de transparencia en estos presupuestos.

Contesto a otra de sus preguntas. Preguntaba el señor Madero quiénes son estos señores del mundo de la agricultura ecológica. Es cierto que por demanda de las comunidades autónomas, de los propios sectores y también ¿por qué no decirlo! de los consumidores —consumidores que también perciben algunos apoyos por participar en dotar de transparencia al sistema agroalimentario y a la configuración de precios de este sector— las organizaciones representativas de este sector, la SEAE, la Intereco, etcétera, las que aparecen en los presupuestos, no son representativas per se o porque lo haya decidido el Ministerio de Agricultura, sino que son las que en abierta concurrencia representan a estos sectores en las distintas mesas y foros, como las anteriores. Igual ocurre con organizaciones de mujeres, etcétera. Son convocatorias que están abiertas y no nos importa especificar en este caso quién es cada cual o cada quien. Si tuviésemos voluntad de esconderlo no las hubiésemos puesto con esta transparencia, y usted lo

conoce bien. No hay voluntad de esconder nada y sí la hay de poner en claro todas y cada una de las partidas.

Alguna de ellas, como puede ser la Sociedad de Promoción Hípica —lo digo con todo mi cariño y mi respeto al sector—, les ha llamado a ustedes la atención. Les cuento, señorías. Había un programa dentro de la mejora del sector ganadero dedicado a la mejora y a la cría de caballos españoles deportivos. Por un problema con la Comisión y con la Unión Europea no era posible seguir dando ese tipo de ayudas a los criadores de caballos españoles destinados a las carreras. Ustedes conocen bien —y perdóneme, señor presidente, que me alargue medio segundo— que la mayor parte de los caballos que compiten con jinetes españoles son de procedencia foránea, comunitarios o extracomunitarios, y entendíamos que el programa de fomento de caballos campeones criados y nacidos en España era importante. Por mor de cambiar, no de sortear sino de cambiar esa imposibilidad de la legislación europea, se crea esta partida que de alguna manera fomenta, vía premio, a los caballos nacidos y criados en España que obtengan resultados en campeonatos nacionales o internacionales. Por tanto, prácticamente se mantiene la misma partida. Comprendo que les haya chocado. Probablemente ni el director general de Ganadería ni yo mismo podríamos haberlo explicado o las propias asociaciones que se han reunido con nosotros, pero es mantener una iniciativa que creamos a demanda del sector, un sector importante y que factura muchísimo. No se puede comparar bichos con personas, pero nosotros mantenemos el programa ADO y otros grandes programas para fomentar un nivel en la competición internacional formada por criadores españoles, algunos de ellos catalanes, el primero es de Vic —si no recuerdo mal— y otros están en el hipódromo de La Zarzuela, pero tenemos caballos que vale la pena que se mantengan. Probablemente este programa es uno de los que debería verse globalmente en el medio plazo y vincularlo a las necesidades de la Administración responsable de deportes o de otro tipo de instituciones, pero apoyar a los sectores españoles, aunque sea en deportes de elite, es apoyar el buen funcionamiento de nuestro país.

El presupuesto si es de la magnitud que es, por los fondos comunitarios y por la capacidad de crecimiento de esta agricultura productiva (no renunciamos a los objetivos que yo he fijado más de una vez en esta Comisión de llegar a los 50.000 millones de euros en el escenario 2013 y estaríamos ya por encima de los 42.000 con la producción final agraria más las ayudas del primer pilar), basada en sectores dinámicos, frutas y hortalizas, vino, olivar, producciones ganaderas, etcétera, con voluntad de exportación, necesita de un presupuesto potente. Esta secretaría general en los Presupuestos Generales del Estado, rama fondos nacionales, está cerca de los 1.200 millones de euros; el subsecretario podrá explicarlo. ¿Qué pasa con estos 1.179 millones de euros? Que 1.062 se dedican a políticas activas de inversión, capítulos 4, 6 y 7, y crecen. No verán, al menos en manos

de los responsables actuales del Ministerio de Agricultura, crecer partidas como el capítulo 1 o partidas de autobombo o autocomplacencia, porque todas ellas están dedicadas al buen funcionamiento de los sectores, con mejor o peor tino y atendiendo sus demandas, no solo las de esta Comisión de Presupuestos sino durante todo el año, para intentar incorporar sus demandas señorías, y las de los sectores —siempre estamos muy atentos a las demandas de los sectores— para que sigan manteniendo un buen nivel de competitividad.

Muchas de las cuestiones que se han planteado hoy están recogidas en el presupuesto y me gustaría aclararlas, aunque sea de forma telegráfica. La lucha contra plagas, señor Madero, ha incrementado su dotación y ha disminuido la de lucha contra enfermedades ganaderas. Es cierto que en estos momentos tenemos un problema de lengua azul, con un serotipo nuevo, que nos está afectando, pero la tenemos dotada presupuestariamente y estamos actuando sobre ella, aunque hay otras epizootias que han ido remitiendo —hay otros programas de mejora de la cabaña ganadera que han funcionado muy bien— y están en una posición de mantenimiento y de control, por supuesto, sin bajar la guardia. También es cierto, porque ustedes saben que hemos aprobado este mismo año la OCM de frutas y hortalizas con mecanismos de reciprocidad con los países de los que somos importadores, que hemos dotado mejor las partidas referentes a cuestiones fitosanitarias para reforzar nuestro control de entradas de países terceros y reforzar todos nuestros mecanismos de lucha a nivel interno. Por tanto, esa variación tiene que estar necesariamente vinculada a las necesidades y a las demandas de esos sectores y a poder ser tiene que ser creciente.

Es cierto, señor Madero, que —y en esta misma filosofía es normal que les haya llamado la atención— en los programas de ganadería haya una baja clara entre el plan de ayuda al sector lácteo, de 30 millones de euros a 5 millones de euros. Ustedes también conocen, porque lo hemos explicado en la Comisión de Agricultura, que una vez enfriado —por utilizar términos coloquiales— el precio o transacción de las cuotas lácteas entre ganaderos, conseguido con la creación de un sistema de adquisición pública de esa cuota a los ganaderos para revertirla al sector a unos precios más bajos, ustedes saben y son conscientes, porque lo hemos explicado en la Comisión, de que debíamos ir dejando que el mercado retomase posiciones. El mercado, como usted decía, y la climatología a veces nos acompañan y nos dan la razón, pero la suerte, como la inspiración, madruga y hay que estar al tanto. Por tanto, estos presupuestos ya recogen que para el año 2008 no debemos invertir en la intervención del mercado de cuotas lácteas, más cuando hay una situación de revisión de todo este sistema en la propia Unión Europea, hay unos precios de leche líquida de mercado interior, Unión Europea, y mercado internacional con una clara tendencia a mantenerse en unos niveles de banda alta, y nos parece que la intervención pública, con fondos públicos, para el rescate de cuotas,

infiendo la libertad de los propios sectores y mucho más cuando hemos dado por conseguido uno de los objetivos que tenían esos planes de mejora del sector lácteo que era llegar a la media comunitaria de las explotaciones lecheras españolas, podemos mantener una política de una cierta retirada presupuestaria que debemos reequilibrar, señorías, en sectores, como todos los grupos demandan, como puede ser el ovino o el cunícola. Ya en los presupuestos de finalización del año 2007 contemplamos actuaciones sobre el sector ovino, muy especialmente a través de la mesa del ovino, y en la próxima —lo anticipo— conferencia sectorial del lunes día 15 se van a tomar medidas, concertadas con las comunidades autónomas, especialmente para las zonas afectadas por lengua azul del serotipo 1 y del serotipo 4, y también, como no puede ser de otra manera, se van a tomar medidas para reactivar el mercado de consumo del sector del ovino y para paliar su situación de crisis. **(La señora vicepresidenta, Armengol Criado, ocupa la Presidencia.)** Esto tiene que ver con algunas de las cosas que ustedes han puesto encima de la mesa, como puede ser la reasignación de derechos de producción, las políticas de abandono de producción o cese anticipado de la misma, políticas de promoción y, por qué no decirlo, colaboración y ayuda para las explotaciones que estén afectadas por esas epizootias o que estén dentro del marco de actuación de esa enfermedad. Por tanto, son unos presupuestos, aparte de transparentes, vivos y dinámicos y que son capaces de atender las demandas de la sociedad, representada por ustedes y por los sectores.

La baja en fondos de la Unión Europea, señor Madero, se compensa a nivel macroeconómico con el programa marco de desarrollo rural y, partida a partida, con la movilidad de las mismas. En algunos casos —y me gustaría hacer referencia a ellos—, como puede ser la política de regadíos —aprovecho ya para contestarles—, no solo hemos llevado unos ritmos de inversión altísimos, sino que podemos dar prácticamente por finalizado el Plan Nacional de Regadíos porque los niveles de ejecución son ya muy superiores a los que estaban previstos. Si no se ha acabado el Plan Nacional de Regadíos es porque, como ustedes bien saben y hemos comentado en esta Comisión, cada vez que hay una situación de daños o riesgos catastróficos, se incorporan nuevos regadíos a ese plan, pero es un plan que está prácticamente acabado. Donde hemos centrado la inversión es en el ahorro y el uso eficiente de un recurso escaso, como es el agua, en el Plan de choque de regadíos; un plan muy ambicioso, muy forzado, que ustedes conocen bien, que nace en marzo de 2007 y que concluye con un nivel de adjudicación superior al 60 por ciento de lo previsto a finales de 2007 y prácticamente con un nivel de adjudicación, en el primer trimestre de 2008, cercano al 85 por ciento en lo que respecta a los presupuestos del Ministerio de Agricultura. Por tanto, hemos avanzado, pero no suficientemente satisfechos con ello dotamos las partidas del Plan de Desarrollo Rural, que son de ámbito

estatal, con una especial atención a la mejora de infraestructuras y muy especialmente en regadíos y, como no puede ser de otra manera, seguimos inyectando desde el capítulo 8 una partida de ampliación de capital cercana a los 90 millones de euros para las Seiasas, pero no para que tengan más capitales esas ciudades, sino para que sigan asumiendo compromisos de mejora y modernización y actuaciones de regadíos.

Continúo muy rápidamente, si quieren luego seguimos con el plan nacional, pero yo dejaría ya claro esto. Si hay alguna adjudicación que viene nominada en estos presupuestos obedece a la misma circunstancia. Por ejemplo, el caso de los riegos de Almodóvar obedece a viejos compromisos no atendidos de electrificación —recuerdo esta perfectamente— o de amueblamiento de parcelas que se habían hecho extralimitándose en las funciones del Estado y con problemas en el ámbito de la Unión Europea. Se ha hecho esta ampliación de partida porque, contemplar una obra de regadío sin electrificación, si lo que estamos intentando, por ejemplo en este caso, es modernizar y dotar de energía para hacer riegos por aspersión o pivots, era algo que nos ha obligado a que aparezca en los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, no hay ninguna opacidad, muy al contrario, se pretende acabar una serie de compromisos que venían incluso de la anterior legislatura.

El incremento de la red rural nacional es un incremento automático, señor Madero, la 414.B. La red rural nacional de ese programa marco tiene un porcentaje cercano al 2 por ciento y, en función de las inversiones del programa marco de desarrollo rural, anualmente un porcentaje de esas inversiones se hacen con la red rural nacional. Aprovecho para decirles que los programas que abarcan a más de una comunidad autónoma o las iniciativas que se entienden como singulares —como decía el señor Grau en los programas del Pirineo— se financian no con los fondos de las comunidades autónomas a las que afectan, sino con cargo a programas como los Interreg y otro tipo de actuaciones. Por tanto, ese plan piloto de los Pirineos por el que preguntaba, o ese plan de la Alta Ribagorça que usted dice que es una experiencia para hacer algo en un ámbito territorial superior a una comunidad autónoma, o esa cosa que ustedes no sabían lo que era y que se llama la Tabla del Sénia, que es un programa ambicioso de cerca de 3.000 kilómetros de mejora de caminos e infraestructuras en una zona que afecta a tres comunidades autónomas y un núcleo muy importante de municipios que son Valencia, Aragón y el sur de Cataluña, los puertos de Tortosa y Beceite, municipios que son mayoritariamente del Grupo Parlamentario Popular, es una actuación que las comunidades autónomas no podrían haber asumido en sus presupuestos. Hay una petición clara, fundamentada en una zona de actuación como puede ser esa experiencia en la zona de las dos Ribagorças, que merecen la atención —lo digo con toda claridad y sin ningún tipo de opacidad—, para indicar por dónde podrían ir los programas de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural para

atender necesidades de territorios o de colectivos, con absoluta transparencia, que basados en un programa que se presente en las administraciones públicas, estas puedan decidir actuar en esos territorios. No ha habido ningún problema con ninguna de las tres comunidades autónomas. Sin embargo, sí lo habido en alguna otra actuación que espero que se corrija, como ocurre en el programa para las zonas de la montaña que afectan a las zonas de Los Ancares y de Zamora, que implicaría a las comunidades autónomas de Galicia y de Castilla y León. No ha habido acuerdo, no hay financiación y no existe el programa. Espero que el próximo año pueda verse reflejado con total transparencia. O que estos programas se subsuman en los previstos en la Ley de desarrollo rural y puedan ser aprobados por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, puedan verse tranquilamente en el Parlamento y pueda decidirse entre las administraciones general del Estado, autonómica y local cuál es su nivel de financiación. Por tanto, reitero, señor Madero, no hay nada para privados que no pueda hacerse público.

Por lo que se refiere a los problemas en Bruselas por el retraso de los programas, quiero decirle que a 31 de diciembre de 2006 el programa marco estaba presentado y el cuadro financiero era prácticamente definitivo. Yo diría que no ha habido variaciones en más del 3 por ciento. En las conferencias sectoriales del primer trimestre de este año 2007, estando como estábamos en plena precampaña electoral en muchas de las comunidades autónomas, se pudo aprobar ese programa, y es cierto que los servicios de estas comunidades autónomas —algunas de ellas con cambios de Gobierno, otras con los mismos gobiernos pero con discrepancias entre las administraciones ambientales, agrarias, etcétera— han retrasado la presentación de los mismos. En este momento estamos dentro de plazo y se están evaluando todos de forma correcta.

En cuanto a utilización o pérdida de fondos, se ha utilizado un sistema —no diré que es el que más nos satisface— que ustedes conocen bien, que son los anticipos pagados por el Fega. Se ha funcionado con anticipos, y si alguna comunidad autónoma no ha funcionado con anticipos ha sido por problemas internos de la misma, por no saber utilizar esa herramienta, o por haber creado instrumentos complejos como es el caso catalán —ustedes lo conocen bien—, en el que no estaba prevista en la reglamentación el contrato territorial de explotación, que era complejo y, por tanto, no han podido liquidar esos fondos. Pero no ha habido ningún tipo de pérdida. Además, el señor subsecretario, que nos acompaña, y yo mismo acostumbramos a presentar con la ministra en la conferencia sectorial los fondos territorializados, para anticiparnos, generando incluso la figura de los remanentes o saldos que en este momento, finalizando el año, las comunidades autónomas van justificando partida por partida. Por tanto, no ha habido ningún problema.

Voy a avanzar rápidamente. Señor Ramón, insisto en que mi valoración del presupuesto no puede ser de otra manera que satisfactoria y positiva, con un sector creciendo. Por tanto, algunos, no ustedes, han descubierto en estas últimas semanas o meses la importancia estratégica del sector agrario y alimentario, por necesidades de abastecimiento. En esta Comisión, y de ello me felicito, hay una consciencia significativa —se demuestra con su presencia esta tarde aquí— de la importancia de este sector como elemento económico, social y vertebrador del territorio. Por tanto, estamos muy satisfechos de estar en los niveles en que estamos y de crecer por encima del 10 por ciento.

También —aprovecho para decirlo— muchas comunidades autónomas, nos consta, la administración agraria por supuesto, pelean por defender en sus presupuestos crecimientos similares, porque muchas de las políticas son cada vez más subsidiarias y habrá que cofinanciarlas.

La enmienda que ustedes presentaron para compensar la inversión contra la reducción de fondos, creo que la he explicado dentro del programa marco, así como la capacidad de generar fondos para conseguir hasta el último euro del primer y el segundo pilar. Como nos hemos quedado cortos habrá que buscar más fondos o más vías como puede ser la ley a la cual me referiré aprovechando sus preguntas. También nos llena de satisfacción que todos ustedes digan que la ley va a tener buen fin en el trámite parlamentario, que era necesaria y que los recursos que aparecían en la memoria económica, si no suficientes, eran los necesarios para ponerla en marcha. Con estos cien millones —probablemente el subsecretario lo explicará con más profundidad—, si tenemos en cuenta que si se cumple este trámite parlamentario la ley se pondrá en marcha al final de esta legislatura, y es necesario, como dice la disposición transitoria primera, que se haya aprobado un programa para dotarla de fondos, estaríamos de suerte y nos daríamos con un canto en los dientes si estuviese en funcionamiento en el primer trimestre. Por tanto, tendríamos que dotar presupuestos para dos tercios o tres cuartas partes del año.

Yo creo que con esta más que una apertura de partida de 100 millones de euros, y además definiendo para qué los queremos en los presupuestos de agricultura, que son para incrementar las mejoras de infraestructuras rurales, para la mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural, para el apoyo a la agricultura territorial y para hacer esos programas en el entorno territorial, para el apoyo a las iniciativas locales de desarrollo rural y para el fomento de la producción y utilización de energías renovables especialmente, y también si la ley se aprueba tal como está en este trámite, como ustedes la han enviado al Senado, hay una coparticipación y una corresponsabilización de las administraciones autonómica y local que dejaría la inversión desde la Administración General del Estado en hasta el 50 por ciento, entendemos que esta partida al Ministerio de Agricultura más lo que tienen otros ministerios, no en partidas espe-

cíficas pero sí en partidas coincidentes con los objetivos de la ley, debería ser suficiente para el arranque de la misma. Solo les voy a poner un ejemplo. Mis queridos colegas del Ministerio de Medio Ambiente tenían una medida que era ciclo integral del agua, depuración, abastecimiento de uso de boca y posibilidad de utilización en regadío en zonas de Red Natura 2000, y estaba enclavado en el artículo 17, si no recuerdo mal, de la Ley de desarrollo rural. Por tanto solo para eso, si no me equivoco, ellos tienen una partida superior a 150 millones de euros. Lo mismo digo para el acceso a la vivienda en municipios rurales, en cuanto al Ministerio del Interior, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado—, etcétera. Será fácil, si la ley tiene un buen fin parlamentario y tenemos un programa de actuaciones aprobado en los primeros meses del año 2008, poder llegar al nivel de inversión proporcional a esos 500 millones de euros de los que hablaba la memoria económica y financiera de la ley. Dicho sea de paso, nosotros —y ahí está el esfuerzo negociador a nivel de Gobierno de nuestra querida ministra— hemos indicado ya una partida desde el Ministerio de Agricultura para este fin.

He explicado antes, señor Ramón, que vamos a avanzar en el plan del sector ovino. Los señores Alonso y Grau también lo han preguntado. Vamos a intentar no demorarlo más allá de la conferencia sectorial del día 15, el próximo lunes, y con actuaciones inmediatas, porque el nivel de mortandad y el problema zoonosanitario —especialmente en la zona afectada por la lengua azul, serotipos 1 y 4— son muy graves, así como la afectación y repercusión en los mercados y en la renta de esos productos. Por tanto, la actuación va a ser inmediata, este año hay partidas presupuestarias este año para afrontarlo y previsión presupuestaria dentro de los presupuestos de ganadería para el año que viene.

La inversión en regadíos, señor Ramón —la he explicado antes—, es creciente. Superaremos los 200 millones de euros y haremos la ampliación de capital a las Seiasa. En el caso concreto de Cataluña —lo dije el año pasado—, reiteramos el compromiso. No es solo el caso de Cataluña, sino de todas las comunidades autónomas, y sé que esto se puede utilizar mal. En el año 2000 se invirtió 1,7 millones de euros en regadíos y este año 2008 tenemos previsto superar los 70 millones de euros, como ya hicimos en el año 2007. Por tanto, no son palabras sino hechos. Las grandes obras de infraestructura competen a otras administraciones, como usted bien conoce, pero en los regadíos sociales, los pequeños regadíos y todas las obras incluidas en el Plan Nacional de Regadíos y su modernización, el Gobierno de la nación está haciendo un esfuerzo importante en todas las comunidades autónomas, pero en el caso concreto por el que usted me pregunta las cifras son estas y, como el señor Grau también sabe, el incremento ha sido muy importante. Por tanto, hay voluntad de inversión porque el 33 por ciento de nuestra producción final agraria es una agricultura de regadío y necesita de la modernización de los sistemas.

En cuanto a industrias y calidad agroalimentaria, hay un incremento muy importante porque es uno de los ejes que se fijaron en el programa marco, y dentro de él la mejor manera de apostar por la competitividad es mejorando las inversiones en activos fijos en este caso, en internacionalización y en formación. Tampoco se les oculta que las comunidades autónomas más industrializadas —las del arco levante— valle del Ebro y probablemente la Comunidad de Madrid, pero también comunidades como Andalucía o Extremadura por su volumen de facturación al sector agrario— van a ser las mayores perceptoras. Este es un programa por supuesto a la demanda. Donde haya capacidad de generación de inversión o de empleo o de productividad va a haber más dotación presupuestaria y siempre complementada, con el añadido de que en las cuestiones de I+D+i, las zonas Objetivo 1 y las comunidades de convergencia tienen unos mayores niveles de financiación, y ustedes saben perfectamente de qué zonas estamos hablando.

Señor Alonso, le agradezco que vea el presupuesto con tranquilidad y que nos ayude a mantener estos ritmos de crecimiento, como no puede ser de otra manera, y se lo tengo que agradecer al Grupo Socialista y a los demás grupos. En este caso, todos apuestan por la mejora del presupuesto en agricultura —no quiero convencer a nadie que ya esté convencido— y, por tanto, contra esto lo único que podemos hacer nosotros es ofrecer gestión, gestión y gestión. En niveles de ejecución superiores al 97,5 por ciento, sí; pues este año más o menos estaremos en lo mismo si no hay ningún problema de última hora. ¿Problemas en atender las demandas de los sectores? Clarísimamente hay dos ejemplos y usted los ha citado: Uno, en el tema de la sanidad vegetal hay un programa específico de renovación y reconversión varietal que está funcionando muy bien de acuerdo con las comunidades autónomas; y hay otro programa que, igual que el plan de choque de regadíos, para mí es uno de los programas estrella por su aceptación, que es el Plan Renove —para decirlo coloquialmente—, que lo basamos en dos cuestiones: una —para nosotros la más importante—, la seguridad en el puesto de trabajo y, la segunda, la eficiencia energética. Era cierto que el anterior programa tenía deficiencias y no tenía el nivel de aceptación que de él esperábamos. Si no recuerdo mal, en el año 2006 se atendieron cerca de 300 solicitudes, con un presupuesto de 700.000 euros. En este año 2007 las solicitudes están por encima de las 7.500, y utilizando el presupuesto de 2007 más remanentes, porque es un programa prioritario, vamos a llegar a 62 millones de euros; de 700.000 euros a 62 millones de euros, de menos de 300 solicitudes a más de 7.500 solicitudes. Por tanto, las políticas se hacen en función de las demandas de los ciudadanos. En este caso, el colectivo de ciudadanos afectados son agricultores, muchos de ellos en Galicia, si no recuerdo mal; más de mil en Andalucía; pasaron de ocho unidades a 800, en todas las comunidades autónomas, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León. Por tanto, hemos acertado. Es un programa que

no debería morir de éxito. Lo que tenemos que hacer es contemplar los próximos presupuestos —así lo hemos hecho— y seguir con este programa, porque todavía el parque de maquinaria en nuestro país está muy envejecido no solo —insisto— por la eficiencia energética, que estará más o menos de moda, sino por algo más importante, que es la seguridad en el puesto de trabajo, por lo que estamos obligados a seguir invirtiendo en ese proyecto. Por tanto, ahí estaremos.

En calidad alimentaria, hemos defendiendo siempre —y concluyo— que la política agrícola común tendrá futuro si es fácil de aplicar y de explicar, pero lo que sobre todo demandan los consumidores europeos es garantía de salubridad, trazabilidad y ningún riesgo alimentario. Por tanto, hay que seguir invirtiendo en programas de calidad alimentaria y dotándolos de presupuestos para poder demostrar al consumidor, a la opinión pública, que los productos agroalimentarios europeos, en este caso los españoles, son de una calidad absoluta.

Señorías, me comprometí con el presidente en que sería breve, pero esto es muy difícil porque el presupuesto es muy largo; 9.000 millones dan para mucho y buena parte de ellos se gestionan coordinadamente desde la subsecretaría y la secretaria general, como usted saben. Quedan otras políticas activas muy importantes, como la política de seguros, etcétera., que las verán ustedes en la comparecencia siguiente. Muy sucintamente esto ha sido lo que yo puedo aportarles. Espero no haberme dejado muchas cosas sin contestar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Armengol Criado): Para una segunda vuelta, pero muy cortita, de cinco minutos, tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: En nombre de mi grupo parlamentario, agradezco las explicaciones que nos ha dado el secretario general. Yo no le había nombrado el Plan Renove, pero ya que lo ha dicho usted, ¿por qué no lo dotan mejor? Porque está fatal dotado. Ya que lo ha sacado, invierta más euros. Yo no lo había nombrado, pero al decirlo usted, he buscado en las notas y desde luego este programa se merece bastante más de lo que tiene.

Sinceramente, creo que hay que ser un poco más prudente a la hora de dar definiciones fantasiosas. El programa marco de desarrollo rural no sé si lo aprobaron por consenso o por el confesionario; en todo caso, pregunto qué pecados han cometido Castilla y León y Valencia, porque hay que ver lo mal tratados que han salido de este plan. Han salido fatal. No hay derecho a que el medio rural castellano y valenciano se lleven el palo que se han llevado por parte del ministerio. Ya sabemos que todo esto trae causa del desastre de negociación y de cómo nos han rebajado los fondos del tercer pilar. Si nos han rebajado y quitado fondos para España, que los quiten para todos. Realmente quien paga las

consecuencias fundamentalmente son castellanoleoneses y valencianos.

Ya que ha nombrado el señor secretario general la bajada presupuestaria para financiar la cuota láctea, que además me parece bien, le digo que yo la hubiera reasignado directamente para ayudar a los sectores ganaderos —y estamos a tiempo—, que lo van a pasar muy mal en los próximos meses y va a haber muchos cierres de explotaciones. Entiendo que habría que buscar el sistema para que hubiera unas ayudas directas, compatibles con las ayudas comunitarias, para poder echar una mano a los ganaderos, fundamentalmente por la subida escandalosa de los piensos, que inciden por encima del 60 por ciento en sus costes de producción.

Regadíos. Señor Puxeu, me quedo un poco decepcionado pensando que ya se ha acabado el Plan Nacional de Regadíos, es decir, que ya no va a haber regadíos sociales, que provincias cedentes de agua históricamente, en las que no se ha invertido ni un euro, ni por la vía de los regadíos sociales, ni por cualquier otra vía, ya no tienen derecho a nada. Yo le pediría que revisara el tema.

Le he dicho que me llamaban la atención las subvenciones nominativas que hay en cuatro programas de su secretaría general. Yo no he dicho que sean injustas, al contrario, son merecidas. No he dicho que sean opacas ni oscuras. No. Están perfectamente claras con sus nombres y apellidos. Es más, digo que nos parecen bien y que son absolutamente necesarias. Lo que pregunto es en qué concurso público se adjudicaron esas ayudas a esos beneficiarios merecidamente, ya que me gustaría saber cuáles son las bases para poder concurrir a esas partidas presupuestarias. Yo le aseguro que, como me dé la solución, va a haber un aluvión de enmiendas parciales, de las que no son de campanario, como se dice aquí, en el Congreso de los Diputados, sino que van a ser reales. Díganos si queda abierta la posibilidad de pedir en este mercado presupuestario, porque hay cantidad de necesidades en el medio rural y en el campo español para que, además de los pocos que se benefician de estas partidas presupuestarias, haya muchos otros que también las merecen y tienen proyectos muy interesantes.

Finalmente, vuelvo a insistir en el tema del desarrollo rural, que es tan importante en estos tiempos que corren y para el futuro de la agricultura, la ganadería y el medio rural en Europa. No nos cuente, señor secretario general, algo que se sale de la realidad. Creo que todos entendemos que al estar en el trámite legislativo en el que se encuentra —está en el Senado—, no sabemos qué es lo que va a pasar allí y yo no me atrevo a dar ninguna opinión. He dicho públicamente, y lo ratifico ahora, que es una ley absolutamente necesaria, pero no esta ley, a la que nuestro grupo votó en contra, porque no es la ley que nos gustaría. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Desde el punto de vista presupuestario, algunos grupos hemos dicho, y yo me ratifico en ello, que son cien millones de euros, que es exactamente el 20 por ciento de lo que dice la memoria económica de la ley. Ahí no

dice que haya que sumar lo de agricultura con lo que tienen previsto sus colegas de medio ambiente, la Dirección General de la Guardia Civil o no sé qué otro órgano gestor de cualquier otro de los 13 ministerios implicados en la ley, ni tampoco de cualquiera de las consejerías o direcciones generales de las 17 comunidades autónomas que también están implicadas en este asunto. No. Se dice cien millones de euros. Y si este ministerio fuera importante y tuviera verdadero peso habría no cien, sino 500, pero no en otros ministerios, en el Ministerio de Agricultura. Yo me quejo de eso, pero veo que es machacar en hierro frío. Le voy a hacer una apuesta, señor Puxeu: Si aquí se aprueban, mediante enmienda a los presupuestos o enmienda en el Pleno de la Cámara, 500 millones de euros para el ejercicio 2008, mi grupo vota a favor. Más facilidades no le puedo dar. Tampoco es tanto. Lo único que le pido es que, en vez de cumplir el Ministerio de Agricultura al 20 por ciento (pero el Ministerio de Agricultura, no otros, porque aquí podemos sumar hasta las partidas de las Fuerzas Armadas, que algo tendrán que ver con el medido rural, o de la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos, que seguro que también tiene que ver) los programas de desarrollo rural que el señor secretario general gestiona a ver si llegamos a los 500 millones de pesetas de verdad, y no haciendo números en el aire, como estaba haciendo el señor Puxeu, porque el papel lo aguanta todo; pero aquí pone cien y yo quiero que ponga 500. Veo que me voy a quedar con las ganas y también un poco descreído con lo que dice esta ley.

Presentaremos algunas enmiendas en la dirección que le he apuntado al señor secretario general y le vuelvo a agradecer su presencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muy brevemente.

Quiero ratificarme en lo que he dicho anteriormente en relación con el contenido positivo del presupuesto y decirle con todo el cariño del mundo y sin ánimo de ninguna polémica al señor Madero que, cuando uno critica un presupuesto pidiendo más, se debería hacer un poco de autocrítica. Yo no estuve en la pasada legislatura, pero estoy pensando en lo que le pasará por la cabeza el señor Madero al criticar las cifras, por ejemplo, del Plan Renove, o de la política de regadíos, o de desarrollo rural, si los compara con las que tuvo que defender. Simplemente le digo, señor Madero, que vaya a los presupuestos que aprobó el Partido Popular, el último de 2004, y compare cada una de las cifras que ha criticado, porque todas ellas tienen crecimientos muy por encima del IPC. Las cifras de este presupuesto son muy superiores a las que, en todos los casos que usted ha criticado, ustedes presupuestaron en su momento.

En un planteamiento general, señor presidente, hemos hablado de varios sectores económicos y de uno de ellos no me quería olvidar, ya que lo vemos con una cierta preocupación, aunque tiene un horizonte positivo. Me

estoy refiriendo al sector vitivinícola. El Gobierno presentó este año un plan de apoyo a este sector, en el que se ha trabajado durante mucho tiempo y en el que ha habido una gran participación, por lo que me gustaría, señor secretario general, que nos diera alguna pincelada con relación a los criterios, objetivos y partidas económicas que puedan financiar las medidas de apoyo al sector vitivinícola en los diferentes objetivos planteados en ese plan que fue presentado hace unos meses.

Termino diciéndole al señor Madero: Tiene usted técnicas de mal jugador. Usted apuesta en la partida que no está jugando. Usted debería apostar y comprometer el voto positivo de su partido a la Ley de Presupuestos, no a otras leyes en las que ya sabe que tiene la partida perdida. Ahí usted ya ha perdido y la ley se va a aprobar. En esta estamos jugando y usted debería apostar diciendo que el Partido Popular votaría la Ley de Presupuestos si... Eso sería una técnica de jugador que no se hace trampas a sí mismo ni a los demás, y a lo mejor se le podría aceptar el envite o mejorar la apuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar este turno de comparecencias tiene la palabra el señor Puxeu.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Putxeu Rocamora): Muy brevemente, señor presidente.

Me he dejado una cosa sin contestar señor Grau. Hemos incrementado bastante el presupuesto de la oficina de variedades, de 1,89 millones hemos pasado a 2,73, un 44 por ciento, y vamos a desarrollarla en función de lo que se había acordado en la proposición no de ley.

El señor Madero me pregunta por qué no invertimos más en el Plan Renove. Hemos fijado 20 millones. Este primer año, después de las modificaciones ha habido una gran demanda, y con estos 20 millones que vienen reflejados en la propuesta de presupuestos de 2008 podemos seguir un ritmo inversor infinitamente superior que con esos 700.000 euros, aunque será probablemente inferior a la avalancha de demanda que en este momento se ha producido. En este momento, después de haber incentivado toda esta política desde el propio ministerio, vamos a plantear a la conferencia sectorial que sea una de las políticas cofinanciadas, como el plan de reestructuración varietal en frutales. Por tanto, pediremos el concurso de los presupuestos de las administraciones públicas. Tengo que decirle, por ejemplo, que hay dos comunidades autónomas, Aragón y Madrid, que ya están complementando esta actualización del Plan Renove. Por tanto, entendemos que con esa partida podemos intentar alcanzar una velocidad de sustitución importante. También es cierto que en estos momentos la demanda ha sido muy dispar en cuanto al importe de las solicitudes. Las solicitudes gallegas son de un importe bajo porque el tipo de tractor es de pocos caballos y las solicitudes de Castilla y León son de tractores de mucho caballaje y niveles de apoyo cercanos a

los 18.000 euros por tractor. Por tanto, estaríamos en niveles de apoyo que van desde menos de 6.000 euros a cerca de 20.000 euros, dependiendo del tipo de maquinaria. Por tanto, ajustes tendremos que hacer y, de momento, esta partida presupuestaria es la que hay.

Me ha comentado algo que ya hemos discutido en la Comisión, que es el programa marco, y que ya se ha dejado de discutir. Hubo iniciativas de tipo social hasta que se cerró, más coincidiendo con la precampaña electoral y la campaña electoral autonómica y municipal que después, porque no es que el papel lo aguante todo, sino que las cifras cantan. Castilla y León es la segunda comunidad autónoma que más fondos recibe en el periodo 2007-2013, con 1.838 millones de euros, solo por debajo de Andalucía, y una comunidad que históricamente ha percibido pocos fondos del Feoga —tanto del Fondo-Garantía como del Fondo Orientación—, como es Valencia, recibe 453 millones de euros, cifra muy superior a otras comunidades autónomas. Por tanto, las cifras cantan; la capacidad de producción, las producciones y el tipo de inversión en los cuatro ejes —eje 1, 2, 3 y 4— del programa marco dan para lo que dan y los niveles de financiación son estos. ¿Cómo se ha corregido la falta de financiación comunitaria? Lo saben ustedes muy bien. En la comunidad autónoma en la que más aporta el Estado es en Castilla y León; por tanto había una corrección con fondos de los Presupuestos Generales del Estado y ahí está.

Me ha preguntado a qué hemos dedicado la cuota láctea, y ha sido a esos programas de otros sectores ganaderos; claramente. Este plan del ovino que he estado apuntando antes o acciones no tanto desde la Dirección General de Ganadería sino desde la de Industrias Agroalimentarias y Alimentación, de promoción de la carne de conejo y algunas actividades para sectores en crisis como el conejo, se van a dotar de esas partidas presupuestarias. No he dicho que se haya acabado el Plan Nacional de Regadíos. El Plan Nacional de Regadíos no se acaba nunca porque ha ido creciendo. Está cubierto al 160 por ciento en hectáreas y en inversión a más del 300 por ciento. Por tanto, es un plan que nunca acabará. Estoy en condiciones de apuntar que en el final de esta legislatura podríamos presentar un nuevo instrumento de apoyo a los nuevos regadíos y un plan de continuación de la modernización, que son los programas en los que hay más consenso entre las comunidades autónomas regantes y el Ministerio de Agricultura en seguir invirtiendo en modernización. Eso no deja a nadie fuera, ni a regadíos sociales ni a obras que están ya en trámite. ¿Qué nos condiciona? Lo saben ustedes perfectamente porque es, en toda la política hidráulica y de regadíos, la Directiva-marco del Agua, que hay que respetar, porque hay que adecuar las nuevas actuaciones —que deben y pueden hacerse— a los criterios de la Directiva-marco del Agua. En eso estamos todos absolutamente convencidos.

¿Dónde están las bases para concurrir a las acciones que estaban ahora previstas en la Red rural nacional? En la demanda a la Dirección General de Desarrollo Rural y apuntando a las acciones de la Red rural nacional, normalmente a través de colectivos plurales y, mayoritariamente, las que se atienden son las que vienen a través de las comunidades autónomas. En los dos ejemplos que hemos puesto esta tarde la petición es de las comunidades autónomas. Al ser de un ámbito superior a una comunidad autónoma, se ha buscado una vía de financiación que estaba prevista en la Red rural nacional. Por supuesto, cuando esto avance hacia un nuevo escenario, que será con la Ley de desarrollo sostenible del medio rural aprobada y en funcionamiento, serán los programas que se presenten, con los índices de financiación suficientes por parte de las tres administraciones implicadas, los que tendrán que evaluarse, priorizarse y, en cualquier caso, dotarse de financiación. Por tanto, son dos caminos bastante claros y transparentes.

Señor Alonso, estamos en pleno debate, en la finalización de este ejercicio 2007, de la organización común de mercados de la viña y el vino. España es el primer viñedo del mundo, pero estamos lejos todavía de ser el primer país en facturación. Todo el enfoque que hacemos —comunidades autónomas, organizaciones agrarias, empresariales y el Ministerio de Agricultura— es para utilizar esta OCM para colocar al sector vitivinícola español en primera línea, en vanguardia. Para ello, desde hace años nos hemos anticipado —y ustedes lo saben bien— a la aprobación de la OCM en algunos aspectos, especialmente en la mejora de instalaciones, renovación de plantaciones, formación de técnicos y enólogos, etcétera. Pero a demanda del sector se llevó a cabo una serie de iniciativas que han acabado configurando una Estrategia del vino 2010, que ha sido presentada por la ministra, que, de alguna manera, concentra toda una serie de programas ya en funcionamiento más unos programas nuevos, anticipándonos a la reforma. Entre ellos está el Observatorio comercial del vino y acciones de divulgación y promoción, continuando con las mejoras en enoturismo, Red de ciudades del vino, etcétera. Este programa está disperso en diferentes partidas presupuestarias —se lo digo para que no se vuelvan locos buscándolo— y para el año 2008 concentra 21.387.000 euros y hasta el año 2010, 98 millones de euros. Si se aprueba la organización común de mercados, tal como está y sin lesionar nuestros intereses, habrá partidas de la misma, como pueden ser los gastos destinados a promoción, que podrían venir a complementar esas partidas que hemos adelantado. Lo que se ha convenido con el sector en la Estrategia del vino 2010 es un nivel de inversión, para el año 2008, de 21 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos la presencia del secretario general de Agricultura y Alimentación en esta Comisión.

Hacemos una pausa para que el siguiente compareciente tome posesión. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVÍA-OSORIO). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001746) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001777).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar con el tercer punto del orden del día: Comparecencia del señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Santiago Menéndez de Lúcar, a quien damos la bienvenida en esta Comisión. Como peticionario de la misma, corresponde intervenir, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Madero, tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Señor subsecretario, bienvenido a la Comisión. Vamos a entrar en faena de manera directa. Efectivamente, hay una coincidencia total en que el sector es muy importante. Precisamente por eso las críticas de mi grupo y de este portavoz al presupuesto, que es la ley más importante de cada año, son porque nos parece insuficiente. Nos parece que la agricultura o la ganadería, el medio rural, se merecen siempre o necesitan más de lo que se les da. Es normal que así sea, esa es la posición que entiendo obligada para mí desde la oposición y no me resisto, por ejemplo, a que me ratifique el señor subsecretario algunas cifras. Porque tengo que dar cifras y el señor secretario general se sabe defender solo, ¡y de qué manera! **(Risas.)** ¡Porque tampoco mis ataques eran despiadados! Pero se acude en auxilio del señor secretario general por parte de mi compañero y sin embargo amigo, el señor Alonso, diciendo: El señor Madero ¿qué cifras va a defender respecto al año 2004, que es el último presupuesto que hizo el Partido Popular estando en el Gobierno? Pues vamos a la cifra más importante, a la más gorda, a la más voluminosa: a la del capítulo 4, el programa 412.M: los 9.000 millones. Sí, el dinero que viene de Europa; de los presupuestos de este año, como de los del anterior y del anterior y del anterior, más del 80 por ciento viene de Europa. En 2004: 6.176 millones; en 2008: 6.220, un poco más, un 3 por mil más. Y no me lo pregunte el año que viene, señor Alonso, porque me temo que el año que viene, los presupuestos de 2009, esté quien esté confeccionándolos, serán inferiores a los de 2004. Seguro, en esta partida que es la más voluminosa, y no voy a entrar ya en otras de menor cuantía. Lo digo porque en esta tesitura yo entiendo, mi grupo entiende, señor subsecretario, que si le concedemos importancia al sector, el presupuesto debía haber subido más. Estoy seguro de que el señor subsecretario propuso en su momento una subida mayor. Es más, la subida presupuestaria media que tengo aquí, en la página 101 del libro de presentación, es del 8 por ciento. Eso es lo que suben los Presupuestos Generales del Estado consolidados para 2008, y

el de Agricultura, 5,4; nos siguen dejando atrás. A mí me da rabia que el ministerio del sector en el que se ha desarrollado mi vida profesional y política no esté por encima de otros, porque creo que se lo merece. ¿Por qué un 5,4 a Agricultura cuando la media de todos los ministerios es un 8?

En lo que afecta al señor subsecretario, aquí se ha dicho en algún momento que los gastos corrientes crecían poco. Yo entiendo que crecen bastante, un ocho y pico; un 8,3 en crecimiento de gastos corrientes es un incremento muy superior al incremento porcentual del presupuesto, y si bien la cantidad no es excesiva porque no es un ministerio que maneje unas cifras muy voluminosas, repito, quitado de las cifras que nos vienen de Europa, el 8,3 por ciento está muy por encima del 5,4 en los gastos corrientes, y eso no está bien. Por ejemplo, en el programa 411.M, de la subsecretaría del ministerio, el incremento del capítulo 2 —ya que estamos hablando de gastos corrientes— es notable: el 11,68 me sale a mí, si no me he equivocado en las cifras, y no parece muy estético, no parece muy presentable. ¡Ojalá haya hecho las cosas mal! Y si me puede corregir, señor subsecretario, estaría encantado de que así fuera. Evidentemente, dentro de este programa hay convenios con las federaciones agroalimentarias de UGT, Comisiones Obreras, etcétera, etcétera; que además se siguen elevando y nos parece bien, yo no tengo nada en contra de que las subvenciones sean concretamente a UGT y Comisiones Obreras; ahora, ¿por qué se congelan los importes de ayudas prestadas a otras organizaciones, tradicionalmente vinculadas al sector agrario o al pesquero? Y de la misma manera pregunto, porque me ha llamado la atención, sobre el incremento de más del 40 por ciento en las cuotas a satisfacer en los organismos internacionales. ¿Hemos roto algún plato por ahí, en algún organismo internacional? Porque la subida es considerable, y le pregunto, señor subsecretario, a qué es debido. Como también pregunto, dentro de este programa 511M, sobre el incremento importante del capítulo 6, que yo creo que no es inversión real; o sea, no es inversión para las políticas productivas en el campo, para las políticas productivas de la agricultura y de la ganadería. No; es para que funcione mejor la Administración central y nos parece bien. ¿Que hay que ponerlo en el capítulo 6? De acuerdo; pero que no se nos venda como inversión real que favorece al campo directamente, y me estoy refiriendo al Plan integral de informatización del ministerio. Aquí sí me gustaría que me lo aclarara porque la cifra es importante. Estamos hablando de una cifra por encima de 7 millones de euros, casi 8 millones de euros, y si se trata de mejorar el aparataje informático que se tiene, pues nos parece excesivo, pero es que aunque sea comprándolo nuevo. Yo de informática sé muy poco, señor subsecretario, pero ¿cuánto puede costar un ordenador? **(El señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Menéndez de Lurca y Navía-Orsorio: ¿Para comprarlo o para venderlo?)** ¿600 euros? **(El señor Alonso Núñez: ¡Barato compra!)** ¡Pues con

estos 8 millones hay casi para 12.000 PC, señor subsecretario! Repito que soy muy malo en esta cuestión, acláremelo porque 12.000 PC me parece excesivo para el ministerio. En todo caso, no lo digo con ironía ni con ribetes de gracioso, sino muy seriamente: no me parece bien que este dinero salga del apoyo financiero para los daños ocasionados por causas catastróficas. Esto no nos parece bien y así se lo señalo; y repito, si me he equivocado, corrija y si no, tome nota a ver si lo podemos arreglar, porque cambiar ordenadores por catástrofes no nos parece serio. **(Rumores.)**

En el programa 412.M, al que me refería antes, que supone el ochenta y algo por ciento del presupuesto general consolidado del Ministerio de Agricultura, realmente el aumento respecto al año anterior es de apenas un 0,01 por ciento, es decir que nos mantenemos; imagino que no va a ser fácil de mantener esta cifra y que irá deca- yendo progresivamente en las próximas anualidades.

Hay una afirmación, que es en parte un lamento, que quisiera hacerle. Éramos el segundo país en percepción de fondos europeos y Alemania ya se ha puesto por delante de nosotros. A ver si hacemos algunas gestiones para que, por cualquiera de las cantidades que vienen por cualquiera de los pilares, volvamos a recuperar una preponderancia que nunca debimos perder. En cuanto al capítulo 6 de este programa, digo lo mismo. Es un gasto, no una inversión real, pero es una cantidad importante para el Sigpac. En este caso, por mi ignorancia, sí pregunto y pido una explicación de por qué se hace una inversión plurianual de bastante dinero y qué es lo que se pretende hacer con el Sigpac, el sistema de información geográfica de la política agraria común.

Señor subsecretario, en el programa 416.A, seguros, encontrarán siempre al Grupo Parlamentario Popular al lado del ministerio para que el magnífico sistema de seguros agrarios que tenemos se mejore. En este caso no se va a escatimar ninguna ayuda y la crítica que le hago es por que no crezca más este capítulo. Nos gustaría oírle decir al señor subsecretario que hay nuevas líneas, que hay ampliación de programas, que hay ampliación de perceptores del seguro, en definitiva, que hay un importante desarrollo de la materia. Desde nuestro punto de vista, los seguros agrarios es uno de los programas estrella del ministerio; está funcionando bien —no me duelen prendas en reconocerlo—, pero debía funcionar todavía mejor. A propósito de cifras que también tengo aquí, en el año 2004 creció por encima del 10 por ciento, justo como creció en 2007, luego por qué ahora cae ese incremento, por qué esa cifra ahora es mucho menor, si aquí el campo es infinito y este es un tema absolutamente agradecido y necesario para la agricultura y la ganadería. Le recuerdo una vez más —y esto lo vengo diciendo incluso desde que el Partido Popular estaba en el Gobierno— lo de un seguro de rentas que no llega nunca. Esto nos gustaría y apostaríamos por ello, por eso le invito, señor subsecretario, a que haga un seguro de rentas, que ya comprendo que no es fácil, pero es fac-

tible. Repito, en el año 2004 creció un 10 por ciento, ahora no llega al 6 por ciento.

En el programa 416.A, seguros agrarios, también hay una partida importante para el Ceigran. Le pido explicaciones, porque modestamente tengo que reconocerle que desconozco a fondo qué es y cómo funciona. En cualquier caso, de antemano le digo que me ha sorprendido, porque hasta ahora creía que los estudios los hacía directamente Enesa, que no era tan cuantioso ni tan importante el apoyo externo, que esta ayuda no se externalizaba y que lo hacían los propios funcionarios y técnicos de Enesa. En cualquier caso, como en la memoria no he visto nada, aprovecho su comparecencia para pedirle explicaciones. De la misma manera que le pido explicaciones, porque no nos parece demasiado presentable en la memoria, sobre lo que se dice en el programa 467.G, el programa de investigación y desarrollo de la sociedad de la información. Le pregunto qué pasa con este programa, con esta parte del presupuesto, porque no entiendo nada, es una cantidad importante, aunque disminuye, pero en la memoria no se explica nada al respecto.

De todo lo que he dicho y del tema del desarrollo rural, tema importantísimo en este ejercicio que empezamos el 1 de enero y en los siguientes, también le pido al subsecretario que nos dé su opinión, porque aunque el secretario general nos ha dado su versión sobre muchas de estas materias, me gustaría que me diera usted su opinión, su criterio y su visión de futuro sobre el desarrollo rural en España, porque también habrá que mejorar esto y, desde luego, no me he quedado satisfecho con la explicación de que Valencia y Castilla-León han quedado medianamente. Pues no, han quedado fatal, muy mal, por lo que sigo reivindicando esto también para otras comunidades autónomas, pero especialmente para esas dos, a ver de qué manera podemos corregir lo que, en mi opinión y en la de los interesados, fue un desatino. En todo caso, agradezco su comparecencia y espero sus contestaciones a las preguntas y demandas de explicación que le he hecho. Quedo en espera de sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. El señor Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Quiero dar la bienvenida al señor subsecretario, agradecerle la información que nos va a facilitar a continuación y decirle claramente que del Grupo Parlamentario Socialista recibe una felicitación sin matices por el presupuesto que el ministerio ha elaborado y que en este momento está en tramitación. De las palabras de los portavoces de los grupos de la oposición se llega fácilmente a la conclusión de que este presupuesto no es atacable globalmente porque, tengo que reconocerlo, las críticas han sido moderadas en las formas, pero me estoy refiriendo en este caso al fondo. Estamos ante un presupuesto consolidado que por primera vez en la historia de España supera los 9.000

millones de euros, y esto es para felicitar a quien ha sido capaz de negociar con Hacienda en estos momentos un presupuesto que contempla crecimientos muy importantes y que sitúa al Ministerio de Agricultura entre los tres ministerios de mayor crecimiento. Señor subsecretario, me gustaría que nos dijera, si es que tiene la información, si esta información se da en otros países europeos, si es esto lo que se lleva en la Unión Europea en la que vivimos inmersos, que los presupuestos de Agricultura tengan en estos ejercicios estos crecimientos tan importantes. Ya lo dije al principio, y creo que es demostrable, pero preferiría, señor subsecretario, que precisara las cifras que demuestran el esfuerzo económico que hace el Estado español en aportaciones de fondos, y sobre todo, si tienen las cifras, que hiciera alguna comparación retrospectiva con esta legislatura y, si puede ser, con años anteriores. Puesto que se ha dejado caer en esta ocasión —en otras ocasiones se ha dicho casi como verdad absoluta— que los fondos procedentes de la Unión Europea que se destinan a la agricultura y a la ganadería iban a disminuir, que estaban disminuyendo durante el Gobierno socialista, le agradecería, porque me apetece conocerla, que nos diera la cifra de aportación de fondos de la Unión Europea a nuestro presupuesto y si esa cifra es superior o inferior a las de los años anteriores.

No voy a referirme a ningún programa de competencia de las secretarías generales, cuyo turno de comparecencias ya ha terminado. La información que se ha facilitado por los secretarios generales de Pesca y de Agricultura, referida a sus programas, ha sido conveniente y perfectamente ajustada al interés de los señores diputados. Por eso, solo voy a referirme a aquellos temas que son competencia, como programa, de la subsecretaría. Tengo interés en conocer, señor subsecretario, la evolución presupuestaria del programa de seguros agrarios. Me ha gustado escuchar del señor portavoz del Partido Popular el apoyo sin ambages, sin reservas, a este programa. Me gustaría conocer con un cierto horizonte las líneas generales y a qué va destinada esta cantidad del presupuesto, en concreto, más de 280 millones de euros —es una cifra muy importante—, porque en este tema tenemos interés. Por mi parte, señor subsecretario, no quiero preguntarle nada más, porque sobre los temas que tienen que ver con el resto de programas ya se ha facilitado información exhaustiva por los secretarios generales que han comparecido anteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a los temas planteados el señor Menéndez de Lúcar tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Lúcar y Navía-Osorio): Señorías, llegados a este punto, incluso con la oposición, como es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, realmente no hay mucha discusión. He de decir, como diría el clásico Paul Valéry, que

la verdad está en los matices y hay algunos matices de los que me gustaría hablar. Señor Madero, muchas gracias por sus preguntas y por el tono en que han sido expuestas. No en vano somos ya, desgraciadamente para nosotros, viejos amigos, lo digo porque nos gustaría ser más jóvenes por aquello de no ser tordos.

Seguro que usted considera la importancia que tiene el campo, la agricultura, la ganadería, el sector agrario, el sector alimentario, el sector pesquero y eso nos une, los portavoces aquí presentes tanto del Grupo Popular como del Grupo Socialista como yo mismo somos de la profesión agraria y, aparte de cuestiones políticas, nos unen estos enfoques. A usted, teniendo en cuenta esta importancia, le gustaría tener un presupuesto mayor. ¿A quién no le gustaría? Es evidente. Dicho esto, yo tengo un poco de esquizofrenia porque si me dijese en un momento determinado: usted podría asegurar en unos años de crecimiento importantísimo del producto interior bruto, como los que ha tenido España en este cuatrienio, que el incremento del presupuesto ya no estuviese de acuerdo con el IPC, sino con el incremento del producto interior bruto, ¿lo firmaría? En primer lugar, me resistiría porque todavía querría más, pero si estoy negociando con los colegas de Hacienda les diría: dónde hay que firmar que firmo, no solo para un año, sino para toda una legislatura.

Esto es lo que ha pasado, y contesto en este caso a ambos portavoces, porque ha habido una pregunta similar. El presupuesto ha estado en el 15,31 por ciento de incremento en términos reales, no corrientes —si me permiten, ahora que es el último presupuesto de esta legislatura, y espero que nos sigamos viendo en las próximas—; en el cuatrienio anterior, por comparar periodos iguales, ha habido una disminución en comparación con el PIB de 9,24 puntos, ergo la comparación está clara. Deje de utilizar la matemática, aunque ambos sabemos cómo estábamos, ¿quiere que se lo ponga en términos meramente corrientes, de cantidades, en términos cuantitativos? Ha habido 480 millones de incremento en este último cuatrienio y 89 millones comparando el cuatrienio anterior. Es bastante elocuente. ¿Que podrían ser más? Probablemente, podrían ser más, pero este podrían ya no solo es hipotético, sino que es real; y me explico. Estos presupuestos, los del año pasado, por ejemplo, tuvieron un incremento de otros cien millones de euros adicionales por aquello de la devolución de impuestos especiales de hidrocarburos a los agricultores y ganaderos. No es solo que hayan pagado menos, sino que se les ha devuelto el impuesto especial que había según el convenio firmado entre este ministerio y las organizaciones agrarias en su momento por los problemas del incremento de los insumos. Por cierto —quiero creer que por equivocación del Grupo Popular—, el año pasado esos cien millones hubiesen desaparecido de los presupuestos porque ustedes votaron en contra de una disposición adicional que se incluyó en la Ley de Defensa de los Consumidores. Este año, que no hemos hablado nada de ellos, pero es mi obligación

hablarlo aquí también, está incluida en la disposición adicional trigésima —si no me falla la memoria— y eso supondrá la devolución de otros cien millones de euros; por tanto, es un mayor incremento de presupuestos y puede afectar por las estadísticas del año pasado a unos 200.000 perceptores netos de estas ayudas.

Me pregunta qué cifras vamos a defender. Vamos a defender las cifras que están aquí. Usted decía que había que hablar de cifras, claro que hay que hablar de cifras, pero las cifras ahí están y no se puede decir que el incremento de los presupuestos del subsector Estado aumentan un 5,4 por ciento, porque no es así. Aumentan un 10,4 por ciento y, en términos comparativos, somos el tercer ministerio en incrementar presupuestos. El primero es Asuntos Exteriores y Cooperación, con el 14 por ciento, en números redondos, el segundo es Trabajo y Asuntos Sociales, con el 11 por ciento, en números redondos —tienen ustedes los datos y, si quieren, se los doy exactamente— y luego está el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el 10,4 por ciento. Me estoy refiriendo siempre al subsector Estado, al esfuerzo no de este ministerio ni del Ministerio de Economía, sino al esfuerzo del contribuyente español que va destinado al sector agrario. No me haga trampas en el juego. Coja el libro amarillo y comprobará que el límite de incremento de gasto público de presupuesto es el 6,7 por ciento. Si quiere, le admito la apuesta que decíamos antes. Incluso podemos comparar con los ministerios y, obviamente, nuestro ministerio está muy por encima de la media. Estoy hablando en este momento de presupuesto del subsector Estado. Si hablamos del consolidado, como ya se ha dicho repetidas veces, los que tenemos algunos años en el fondo qué más nos daría cuando costaba una corbata 995 pesetas o mil pesetas, que era lo que hacía Galerías Preciados —por no citar a ninguna empresa que funcione actualmente—, en el fondo esas cinco pesetas era lo de menos. Qué más nos dará que sean 8.998 millones que 9.000, pero es una cifra que es emblemática. Es la primera vez que superamos una cifra de esta categoría y lo que no se puede estar es en misa y en la procesión, diciendo una cosa y la contraria, porque en los presupuestos —y lo dije en la comparecencia— está la aportación de la Unión Europea, y se lo explico también. Respecto a la aportación a los presupuestos de la financiación europea, hay algunas cosas que varían sustancialmente. Ya lo hemos hablado el año pasado con respecto a los presupuestos anteriores. Ya no hay Feoga en el sentido clásico que teníamos, como usted muy bien sabe, sino que tenemos dos paquetes distintos. Uno serían las ayudas directas —para entendernos— más el Feaga y otro son los fondos del Feader. Este año aumentan con respecto al año pasado, no es que disminuyan, es que aumentan entre otras cosas porque —no le hago a usted ninguna trampa— de los 540 millones que figuraban el año pasado en el Feader, que era el primer año de lanzamiento del programa 2007-2013, lo que hay que ver son los 7.214 millones que vamos a gastar en todo el periodo. El

primer año de cualquier programa que se lanza siempre tiene mucho menor gasto que cuando está en velocidad de crucero, y eso es aplicable a la ley en sí mismo, también a la Ley de Desarrollo Rural. Por tanto, las cantidades de este año del Feader están presupuestadas en 800 millones de euros. Bien es cierto que son cantidades a cuenta, porque con las liquidaciones que vayan haciendo las comunidades autónomas, las que hagamos nosotros mismos y el Fega al final se tiene que haber gastado todo el límite que hay para el periodo 2007-2013, más los N+2 famosos para los que sabemos algo más de esto. En este momento estamos todavía en el N+2 del periodo anterior. Me dice que en la época en que gobernaba el PP eran mucho mayores los dineros que venían de los fondos comunitarios. Pues no es así. Cuando se tiene la liquidación con estas cifras —obviamente es mi obligación tener los datos, aunque la memoria todavía me funciona un poco para estas cosas— se ve que no es así. Efectivamente, la evolución de puestos de compromisos y pagos recibidos por España en estos últimos años no son cantidades pequeñas. La mejor de las Feoga-Garantía de todo el periodo anterior es la de 2001, con 6.193,7 millones de euros, y el Feoga-Orientación, en esos momentos, 494,3; he escogido la mejor y unos años bajan y otros suben. ¿Cómo hemos liquidado 2006? Con 6.680,3 de Feoga-Garantía y 897,6 de Feoga-Orientación. Para que no se me olvide después, ya que le estamos dedicando un capítulo a cuestiones comunitarias, usted dijo que la contribución de la Unión Europea ha disminuido y ya no es España la primera perceptora. Señor Madero, con todo respeto y cariño que le tengo, esa es la lectura de los grandes titulares de la prensa. Efectivamente, España en términos relativos ha bajado porque bajan los fondos de cohesión, los fondos Feder, por razones obvias. Nosotros en su momento luchamos igual por los fondos de cohesión. Por cierto, no quiero recordar cuando a algún presidente del Gobierno de todos los españoles se le llamaba pedigüeño porque pedía los fondos de cohesión. La gran diferencia que hay es que nuestro querido sector agrario ha pasado a percibir en estos momentos los fondos europeos más importantes que recibe España. De ahí, la obligación de utilizarlos bien y eso no significa solo presupuestarlos sino, como antes se ha dicho, gastarlos. Cuando este Gobierno llegó al poder el nivel de ejecución presupuestaria estaba en el 91,1 por ciento. Como se dijo antes, ahora estamos en el 97,5 por ciento y eso es algo también importante. Si le interesa puedo decirle que en el ranking del Feoga-Garantía —que ahora, como bien hemos dicho, cambia— España ha estado siempre entre el segundo y el tercer lugar y no ha habido grandes diferencias de las épocas en las que estaba el PP en el Gobierno a cuando lo está el PSOE. Le puedo decir que en el año 2002 España estaba en el tercer lugar, por detrás de Francia y Alemania; en el año 2003 estaba en el segundo; en 2006 está en el segundo. Podemos discutir de opiniones pero no de números; los números están publicados por Eurostat y, por tanto, son de todos bien conocidos.

Cambiamos de lo mayor a lo menor y pasamos a gastos corrientes. Si a este ministerio, incluso a este subsecretario, algo se le puede decir es que ha intentado utilizar tres argumentos para todos los presupuestos. Son: austeridad, transparencia y eficiencia. En esta misma mesa hemos tenido el año pasado una discusión sobre lo que era la eficiencia y la eficacia y no voy a insistir sobre ello. Debemos predicar con el ejemplo y, por tanto, cuando se cogen las grandes líneas de actuación del ministerio suben todas. Ahora estamos hablando de los capítulos 4, 6 y 7, es decir, lo que va directamente a los sectores, y la suma de todos ellos es del 12,1 por ciento. Solamente hay una gran línea, que es la de Administración de Agricultura, Pesca y Alimentación, es decir, la que más maneja este subsecretario directamente, que baja un 4,7 por ciento; las demás todas suben. Hay otra línea a la que usted y yo tenemos mucho cariño, seguros agrarios —porque, entre otras cosas, soy presidente de Enesa—, que aumenta un 6 por ciento, como usted dijo. No quiero hacerle trampa, porque a Enesa en todos estos años, además de lo que figura en el presupuesto, le hemos metido de Fondo de Contingencia del orden entre 30 y 40 millones de euros. Este año también, porque desgraciadamente ha habido años —quitando este último— con serios problemas. El incremento del presupuesto en estos años ha sido del 57 por ciento en el caso de seguros agrarios. Me alegro muchísimo, no obstante, porque compartimos el mismo interés. Precisamente, porque aumentan las partidas destinadas a seguros agrarios, entendemos que para ser coherentes no debemos estar aumentando de una manera proporcional las que van a paliar daños. Lo quiero decir con toda transparencia. Este año bajan también porque, afortunadamente, se acabaron de pagar algunos compromisos que es mejor dejarlos en el olvido, como el caso del *Prestige*, y había partidas especialmente dedicadas a ello.

¿En qué se nota la parquedad y la austeridad? Si el subsector Estado aumentaba el 10,4 por ciento, hay que ver lo que aumentan los capítulos. El capítulo I aumenta el 2,96 por ciento, lo cual es algo ciertamente importante. Dentro de ese 2,96 por ciento, el 23,38 por ciento es acción social. Esta es la visión de este Gobierno para llegar a que la acción social, al igual que figuraba en otros ministerios pero no en este, llegue al compromiso que había, incluso contraído en su época, de llegar al 1 por ciento de la masa salarial. Los gastos corrientes, que son aparentemente despilfarro, no aumentan el 8,3 que dijo usted, aumentan el 11,68. ¿A qué se debe fundamentalmente este incremento que está por encima del 2 por ciento previsto en términos generales? Fundamentalmente a un compromiso que estoy absolutamente seguro que ustedes comparten: tener una sede comunitaria como la Agencia Europea de Control de Pesca en España. Para eso hay que hacer los edificios y hay que dotarla. Ahí van 2,7 millones de euros, si no me falla la memoria. Es decir, de los tres millones trescientos y pico mil euros que aumenta el capítulo II, 2,7, la parte mollar, se la lleva la Agencia Europea de Control de

Pesca. Esto es gasto, pero lleva su parte de ingresos porque la Comisión Europea tiene que ingresar, como bien sabe, una parte de los gastos, aunque no nos lo ingresa a nosotros sino al Tesoro, y eso explica una parte de estos incrementos.

No le he contestado a una cosa de los seguros agrarios y con mucho gusto lo haré. Con el CEIGRAM —y perdón porque si no lo ha entendido es que está mal explicado— el Centro de Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales, tenemos un convenio muy eficiente entre la Universidad Politécnica de Madrid una mutua de seguros agrarios, Agromutua —que es la que ha entrado, aunque habíamos invitado a otros—, y el propio Ministerio de Agricultura para hacer algo que hay que reconocer, que es tener un centro de estudios en donde estemos implicados todos: la Universidad, los privados y el propio Ministerio de Agricultura. Hemos celebrado hace poco los 25 años de la historia del seguro agrario en España, punto de referencia en todo el mundo y que ha estado funcionando siempre por un procedimiento empírico de prueba y error. En España, por ejemplo, hay un centro de seguros —del que no quiero hacer propaganda— que es un centro de referencia para seguridad vial, y algo así nos ha pasado a nosotros. En Enesa hay cuarenta y tantos funcionarios —y esto es un reconocimiento a ellos— con los que hay que cubrir la gestión de este complicado sistema y además estar en el mundo mundial dando la buena nueva de cómo funcionan los seguros en España con una base de mucha experiencia pero poco científica. Estoy seguro de que esto lo compartirá. La semana pasada firmamos el convenio en el rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid y le deseamos larga vida.

Por último, me preguntaba algo sobre el desarrollo rural. No quiero hacerlo pesado, pero con mucho gusto le contestaré a todos los puntos que haga falta. Sobre si había convencido o no al secretario general con el caso de Castilla y León y Valencia, aparte de las cifras, no voy a decir nada distinto de lo que ha dicho el secretario general por razones obvias, pero además porque me las creo totalmente, porque son así y porque somos amigos y compañeros y, por lo tanto, no voy a decir una cosa distinta ¡faltaría más! (**Risas.**) Me ha alegrado mucho que el presidente de Castilla-León celebre —y los primeros en celebrarlos son todos los españoles y, obviamente, los castellano-leoneses más— que ya no son zona de Objetivo 1, que han salido de la zona de convergencia. Es para felicitarnos todos. Valencia, mutatis mutandis. Probablemente, en términos estadísticos —como usted y yo sabemos— Valencia ya podría haber salido, pero las cosas son como son. Otra cuestión son los efectos estadísticos. Hay que entender que los fondos, para alguien que tiene una visión de cohesión y de solidaridad, deben utilizarse de la manera que tiene prevista la Unión Europea. Pero no solo eso, no es lo mismo Valladolid que el Moncayo soriano y, por tanto, los programas de desarrollo rural en el marco tienen que seguir funcionando, y por eso se hizo el esfuerzo que se hizo y que le

dijo el secretario general muy gentilmente, que incluso se ha salido de la sala para que lo pueda criticar, aunque no lo voy a hacer porque va a constar en «el Diario de Sesiones» lo que diga (**Risas.**) Estas son las notas que había tomado respecto de su intervención.

Respecto a la del señor Alonso, primero quiero darle las gracias por su felicitación, para eso estamos aquí también. Me ha preguntado cuál es el esfuerzo económico de España respecto de otros Estados miembros. El año pasado había traído los presupuestos de otros Estados miembros para ver cómo se estaban gestionando. En este momento no lo tengo en la cabeza, y siempre procuro, por deformación matemática, dar solo las cifras que conozco, pero puedo dar otras que nos valen para este caso. Está claro que este sector tiene una gran importancia. Es el segundo ministerio de los de actividad económica en inversión; el primero es Fomento con más de 12.000 millones de euros de presupuesto consolidado, y el segundo es Agricultura con 9.090 millones. Evidentemente estamos por detrás del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ¡faltaría más!, etcétera. Dice. ¿Le parece mucho o poco? Pues cuanto más, tanto mejor. Siempre se tiende a ver la agricultura como un sector que maneja poco —no es su caso—, pero somos el segundo ente público en movimiento de dinero después del servicio de empleo público que maneja del orden de 23.000 millones; el siguiente es el Fega, con más de 7.000 millones de euros.

Me parece que me estoy pasando del tiempo, pero no quería dejar nada sin contestar. Hablaba del programa 467.G, servicio de información, y preguntaba por qué bajaba la informática, etc. Una de las cuestiones que corresponden a todos los subsecretarios es la labor de amo de casa —hay que tener mucho cuidado con el lenguaje para ser respetuoso—, y como tal hay que procurar que todos los sistemas funcionen bien. Afortunadamente, en la parte informática este año pasado hemos sido premiados con un 8,5 sobre 10 como mejor página web y los mejores servicios informáticos de toda la Administración general pública española. ¿Cómo se hace esto? No hay milagros; se hace con dos cosas: con buenos profesionales que afortunadamente los tenemos en el ministerio y con inversión. Por eso hemos sido reconocidos por la Asociación de Economistas Agrarios de España, por la transparencia para llegar a la información, también por el Sigpac, actualmente el Sigmapa, y ahora nos han propuesto para el premio de la Asociación de Geógrafos por la informática que tenemos en geografía. Efectivamente, baja la otra parte que era el 467.G porque era la del Plan Avanza que estaba incluida en la sociedad del conocimiento, información, etcétera, y que incluimos en el otro programa que le parece que sube tanto.

Perdón porque probablemente me he extendido más de lo que debiera pero no quería dejar nada sin contestar, y si me he dejado algo acepten mis disculpas, pero saben el señor Madero y el señor Alonso que estoy a su entera disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a un segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Señor subsecretario, gracias por sus explicaciones. En alguna cosa me ha convencido, en otras no, pero seguiré haciendo preguntas y enmendando o interviniendo, querido señor Alonso, en la Comisión o en el Pleno con verdadero buen talante; no como el que dicen otros que tienen que luego de bueno nada. A veces me enfado, pero es que ¡usted me enfada, señor Alonso! Si quiere que montemos el número, hoy no tengo el cuerpo para montar ningún número, pero vamos a hablar de las cifras con frialdad. Ya le he hablado de las del antiguo Fega. Se lo repito a usted, señor subsecretario, por el punto de triunfalismo que ha puesto en el invento, que es lícito y se lo reconozco. Seguramente yo en su lugar sería más triunfalista, pero mi obligación es, si usted dice que está casi lleno, decirle que está un poco vacío. Baja el desarrollo rural. Las cifras de 2004 a 2008, las del antiguo Fega, prácticamente no se mueven. ¿Qué les aplicamos, un 3 por ciento de inflación? Pues son 1.000 millones menos, es decir, viene menos dinero al campo; mejor dicho, viene el mismo dinero con menos poder adquisitivo, sin hacer grandes cuentas. Seamos un poco modestos. Vamos a hablar de las cifras. Primera vez en la historia que se llega a los 9.000 millones en el presupuesto del Ministerio de Agricultura. Vamos a decirlo así, no son exactamente 9.000, son 8.998,64. Si no es verdad, le damos un tirón de orejas al señor Solbes, que nos ha entregado el libro amarillo en el que dice que casi son 9.000. Doy por supuesto que esto también está mal y que son más de 9.000. De acuerdo, pero esta es la documentación que nos han dado en el Congreso de los Diputados. Eso se llama Presupuestos Generales del Estado consolidados. Si estamos hablando de 9.000 consolidados, al lado hay una columna que pone: incremento, tanto por ciento respecto al año pasado, 5,4. No es el 10 ni el 11 ni el 9 ni el 14, sino el 5,4 por ciento. Y en esa columna del 5,4 veo que somos de los últimos ministerios de España. Pocos hay que estén por debajo del 5,4 por ciento. Lo lamento, porque me gustaría que hubiera más, con ser una cifra —repito— importante.

En cuanto a los fondos europeos, señor subsecretario, estamos de acuerdo. Éramos los segundos y ahora somos los terceros, está por delante Alemania. **(El señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Menéndez de Lurca y Navía-Osorio: No, no.)** ¿Cómo que no? Está por delante Alemania. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Les ruego que no estabzcan conversaciones y dejen hablar al portavoz que está en el uso de la palabra.

El señor **MADERO JARABE**: Éramos los segundos, detrás de Francia, y ahora somos los terceros, detrás de Francia y de Alemania.

En cuanto a los gastos corrientes, señor subsecretario, yo he dicho que del presupuesto global del ministerio los gastos corrientes son el 8,3 por ciento, y me parece una cifra elevada. Yo hablaba del 11,7 por ciento los gastos del capítulo 2 en el programa 411M. Me parece muy alto. Lo he señalado y me gustaría que se corrigiera. Este es un aspecto negativo del presupuesto, porque a mí lo que me gustaría, como seguramente a S.S., es que fuera mucho dinero al capítulo 6, de inversiones reales, en vez de al capítulo 2, porque el campo bien que lo necesita.

Seguros agrarios. No sé dar más elogios de los que doy y, desde luego, no creo que haya nadie en la oposición que haya hablado tan bien de un programa como este en la vida. Una vez cumplido ese récord Guinness de hablar mejor que nadie de esta materia, digo, señor subsecretario, que quiero más dinero para los seguros, que a mi grupo le parece que van las cosas bien, pero que deberían ir mucho mejor. He apuntado tres asuntos, aunque veo que voy a seguir apuntándolos porque no se va a tomar nota ni se va a hacer nada, pero seguiré insistiendo. Nuevas líneas. ¿Qué nuevos seguros hay? No tengo conocimiento de que haya nuevos seguros. Modalidades nuevas. Por ejemplo, un seguro plurianual no nos vendría mal en algunos de los cultivos o de las ganaderías. He señalado antes y lo ratifico ahora: seguro de rentas. Sé que esto no es fácil. Sé que hacen falta unos fondos y sobre todo hacen falta unos planteamientos técnicos porque esto no se arregla en un cuarto de hora, pero mi obligación es plantearlo para que se mejore lo que ya está bien y hacer que en este sistema, que es modélico, no nos quedemos atrasados, como nos estamos quedando en algunas cosas. En algunos cultivos hay una recesión clara, porque algunos agricultores no los quieren suscribir. Hay algunos que están empezando a tener problemas.

Desarrollo rural. Como no he mirado para atrás y no sé si estaba el secretario general, se lo digo a usted, señor subsecretario y se lo repito. Seguramente, si hablamos con las mismas personas en Castilla y León y en Valencia, a usted le cuentan una cosa y a mí otra, o a lo mejor es que hablamos con gente distinta. Hecho objetivo: Quien ha cargado con la parte del león, quien se ha llevado la parte peor de la bajada de los fondos europeos para el desarrollo rural han sido Valencia y Castilla y León. Efectivamente, Valencia capital, Alicante, Benidorm o Valladolid son una cosa, pero el Moncayo, la Horta Baja o la zona de Sanabria y muchas zonas rurales de Castilla y León necesitan esos fondos que no les van a llegar, y no veo que en estos presupuestos haya el implemento del capital nacional que traiga de las arcas nacionales lo que no viene desde los fondos europeos.

Tenía apuntado lo del programa 467.G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información. Me ha dado cumplida información, pero no me ha convencido porque no sé en qué consiste el Plan Avanza ni lo que le importa al campo este plan. Si es un tema importante, porque aquí hay unas cantidades respetables, ahora

o en su momento me informa usted y a lo mejor es capaz hasta de convencerme.

Finalmente, yo no niego, señor subsecretario, jamás lo he hecho, y por eso a veces hasta me enfado, la importancia del sector. Esté quien esté en el Gobierno tenemos que exigirle más, porque con este sector y por tanto con el ministerio está sucediendo una cosa: al decaer de manera drástica, importante y no sé si hasta lógica la población activa agraria, la influencia, el peso social y el interés por lo agrario, por el campo y por el Ministerio de Agricultura está decayendo en España una barbaridad, y todos somos responsables, absolutamente todos. Por eso nunca nos debemos conformar con los presupuestos que nos da nuestro propio Gobierno, ahora que está el Partido Socialista y mañana cuando esté el Partido Popular, porque —repito— al disminuir la población activa agraria está disminuyendo tremendamente la influencia social. ¿Dónde está ese interés de la sociedad por todo lo agrario?, si ahora todo el mundo mira hacia otro lado, si muchos de los hijos de los agricultores y ganaderos ya no se incorporan, porque —esa es otra— los programas de incorporación de jóvenes también dejan que desear. No se incorpora savia nueva, no se incorpora la cantidad de gente joven que debería incorporarse y el interés de la sociedad por el sector decae bastante. Casi solo se acuerdan de los que estamos en la gran cosa agraria, los agricultores, los políticos o los técnicos, cuando hay un envenenamiento masivo o un problema grave. Entonces dicen: ¿Qué hacen los agricultores? Son perceptores de ayudas europeas y encima nos envenenan. Vamos a echar entre todos para delante, empezando por mejorar más si cabe estos presupuestos. Ese es el interés que me mueve, porque entiendo —y así deben ser estos presupuestos— que hay que ayudar al sector para que nos proporcione los alimentos que en cantidad y calidad necesitamos. Los listos europeos se equivocaron hace unos años. Iba a haber excedentes por todas partes, pero ahora nos faltan oleaginosas y cereales. Hay que exigir unos presupuestos equilibrados, bien hechos y mejor dotados todavía —y en esa línea enmendaremos—, no solo para obtener alimentos en cantidad y calidad, sino para la fijación de la población en el medio rural —importantísimo el pilar del desarrollo rural, el tercer pilar de esta cuestión— y, por supuesto, para el mantenimiento del medio ambiente. A veces, en la capital de España, aquí, en Madrid, solamente reflexionan sobre las ayudas que se dan al olivar en Andalucía o a la viña en La Mancha cuando se dice que como deje de haber ayudas en ese sector, el desierto llega a Getafe en tres años. Esa es la línea de mi grupo. Esa es la línea de este modesto portavoz que siempre está pidiendo más y más para el campo. En sus manos está, señor subsecretario. Espero que algunas de estas cosas mejore.

Señor presidente, perdón si antes he soltado una parte de mitin, pero no era mi intención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: En este último turno de agradecimientos, doy las gracias al señor Madero por el tono moderado de sus intervenciones en esta ocasión y en justa correspondencia le expreso mi felicitación y mi reconocimiento. Además de felicitarle, señor Madero, porque veo que ya va entrando en razón —cuatro años nos ha costado—, quiero darle un consejo de amigo. Cuando uno se estudia los presupuestos, debe estudiarlos bien, y si quiere ver las cifras, hay que mirar en el documento económico que acompaña a los presupuestos. Apunte si quiere señor Madero: páginas 73, 75 y 79, que se refieren a los resúmenes de la sección Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Podrá comprobar que en los documentos presupuestarios el total consolidado es de 9.090, 792 millones de euros. Compruebe usted estas páginas en los documentos presupuestarios, señor Madero. Por tanto, poner en duda lo que ha manifestado el secretario general de Agricultura y decir que las cifras que ha dado no son verdad es poco serio, aunque lo ha dicho moderadamente y yo simplemente le corrijo.

Otro consejo. Para estudiar los presupuestos, y atendiendo a la invitación que nos ha hecho el subsecretario, porque efectivamente son unos presupuestos transparentes, hay en la página web del Ministerio de Agricultura un documento que se descarga fácilmente y en el que puede usted encontrar —además a colores, señor Madero— unas fichas de datos de evolución del presupuesto y de cada una de las partidas de gasto, comparando los crecimientos habidos en cada una de ellas desde el año 2004 hasta el 2008. Podrá usted comprobar, con esos datos, señor Madero, que alguna de las cosas que ha dicho en su intervención no se ajustan a la verdad. Simplemente le digo con cariño que tiene un buen documento para organizar su trabajo parlamentario y para intentar mejorar en lo que sea posible este presupuesto, que vuelvo a repetir es un presupuesto que al Grupo Parlamentario Socialista le parece bueno y con las informaciones que nos han dado los secretarios generales el Grupo Parlamentario Socialista se da por satisfecho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Para cerrar este turno de intervenciones, si lo estima conveniente, el señor subsecretario tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Menéndez de Lurca y Navía-Ororio): Intervendré brevemente para agradecer a ambos portavoces su tono y sus aportaciones. No hablo de la cifra de los 9.000 millones porque efectivamente es así y por tanto lo dejo ahí. Sí tiene razón en que el presupuesto consolidado aumenta un 4,5 por ciento. En números redondos, el presupuesto consolidado son 2.000 millones de euros que salen del esfuerzo del contribuyente español y otros 7.000 que vienen de Bruselas. Que conste, que de lo que viene de Bruselas una parte también sale del esfuerzo del contribuyente español, Bru-

selas no tiene ninguna maquinita de hacer euros, como todos sabemos. Por tanto, si han aumentado el 10,4 por ciento los 2.000 millones, que son las dos novenas partes de los presupuestos, no se puede decir que van bajando las aportaciones comunitarias. Si comparásemos los presupuestos consolidados de los años anteriores, la comparación sería todavía mucho peor que de la que estamos hablando, muchísimo peor.

Dicho eso —antes con razón nos llamaba la atención el señor presidente, porque estábamos en un diálogo fructífero cruzado —hay opiniones pero hay números. Van a cambiar las cosas porque a partir de este año vamos a tener por una parte el Feaga y por otra el Feader, pero hasta el año 2006 —que son los únicos que están cerrados hasta ahora— en el ranquin de Estados miembros Francia es la primera, con 10.044,6 millones de euros, y el 20,15 por ciento del total de la Unión Europea a veinticinco, y España es la segunda con 6.654,5 millones de euros y el 13,35 por ciento de la Europa a Veinticinco. Eso es así. ¡Mejor que hubiesen sido 37.544! Pues probablemente, pero es lo que es.

Por lo que se refiere a la cuestión de los gastos corrientes, pide que se corrija el 11,68 por ciento de incremento. Probablemente por torpeza no he sabido explicar por qué venía el incremento de gasto corriente, pero le vuelvo a repetir que venía fundamentalmente por la Agencia Europea de Control de la Pesca, que ya tiene un documento de acuerdo de sede en Vigo, en España. Usted dice que se corrija. Entiendo de sus palabras que quiere que la Agencia Europea de Control de la Pesca salga de España. Podemos corregirlo. Si sale de España no sé dónde irá a parar. Además le digo que en este caso es un gasto un poco virtual, porque para una parte de ese gasto, no el cien por cien pero sí cerca del 80 ó el 90 por ciento, tendremos ingresos pero antes hay que poner. Esto es como la vida misma.

He dejado sin contestar algunas preguntas que me ha repetido y paso a contestarlas. En cuanto a las nuevas líneas, he de decir que cada año se están creando nuevas líneas. Es más, la crítica que hago como presidente de Enesa a toda la comisión general de Enesa es que, en términos generales, cada vez que haya una nueva línea debemos dar de baja alguna vieja línea, porque si no acabamos complicando el sistema. Me pregunta por las modalidades nuevas, y las hay. Este año hemos metido el seguro de explotación, que en el fondo no deja de ser un seguro de rentas, pero no me escapo del seguro de rentas porque estos seguros agrarios son todos seguros de rentas. Hemos conseguido algo fundamental entre todos: que hasta el año pasado este tipo de líneas que tienen una ayuda pública en el entorno del 50 por ciento de la prima, como bien sabe, tanto desde el grupo de Holanda como en la propia Comisión Europea estaban vistas como difícilmente compatibles con las ayudas de Estado. Afortunadamente hemos cambiado el criterio y es exactamente al revés. Ahora está el resto de la Comisión copiando nuestro sistema. Los seguros de rentas son cualquier seguro de explotación. Es decir, que en vez de

estar considerada parcela a parcela esté considerada la explotación en conjunto; eso es un seguro de renta. Cada vez vamos avanzando más en ese camino.

Los seguros de rentas ligados a precios de productos son difícilmente imposibles, por no decir prácticamente imposibles. No hay nada imposible, pero es una cuestión de costos y los costos se hacen absolutamente imposibles porque nada es gratis. O lo pagamos todos a través de los impuestos o lo tiene que pagar el agricultor o ganadero.

Vuelvo a insistir en el desarrollo rural, vuelvo a los números. Ya lo he dicho que cuando se cambia —en su legislatura le pasó a Cantabria cuando dejó de ser Objetivo 1— hay unos periodos de transición. Lo mismo está haciéndose ahora. Que conste que en el caso concreto de Castilla y León ya le había dicho el secretario general que después de Andalucía —y parece lógico— es el que más financiación recibe de los fondos del programa marco. Pero es que en términos de esfuerzo de la Administración General del Estado, precisamente porque se produce esa bajada, no tanto por la bajada de los fondos comunitarios sino por el cambio de estatus, afortunadamente para los ciudadanos de Castilla y León es la comunidad autónoma que más dinero recibe de fondos estatales, 544,3 millones de euros. En su momento eso creó algunos rifirrafes con otras comunidades autónomas que mejor dejarlo porque era la que más recibía. Al final dice que todos queremos más. Ya decía hasta la canción: todos queremos más. Pero respecto a que decae y tal, es lo que más me satisface haber oído porque es lo que hace este Gobierno. Si por algo se ha caracterizado este Gobierno durante esta legislatura y ahora en estos momentos es por llevar a la sociedad ese cambio de tendencias de entender al mundo agrario como algo superado.

Por eso presentó un proyecto de ley de desarrollo sostenible del medio rural. De sus palabras, que defiende con tanto ahínco, entiendo que van a defender en el Senado la ley, por tanto será coherente con los 100 millones que figuran expresamente, más los otros 40 de incrementos en los distintos capítulos de desarrollo rural. Si no, como la tarde ha sido provechosa para todos, si yo fuese usted pediría coherentemente que se diesen de baja los 100 millones de desarrollo rural del presupuesto, porque es lo único que no tiene mucho sentido. Si cree que no hay que hacer desarrollo rural con una ley, y estos 100 millones van vinculados a la ley de desarrollo rural; sobran, si no, que vayan a otra partida del presupuesto. Igual es que no le he cogido bien la idea.

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciendo la presencia del señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el trabajo de todos ustedes a lo largo de esta tarde, damos por concluida la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**